



# XÓCHITL

PRESIDENTA  
CANDIDATA



Oficial

INE

Instituto Nacional Electoral

Oficial de Partes Comprobantes

Parte

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024.

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

En ejercicio de los derechos consagrados en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho de petición establecido en el artículo octavo, de los derechos políticos de votar y ser votados previstos en el artículo 35 y de los derechos que establecen que las elecciones sean libres y auténticas dispuestos en el artículo 41. Así como lo establecido en el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), que señala que, para asegurar el orden y garantizar el desarrollo de la jornada electoral, los cuerpos de seguridad pública de la Federación, de los estados y de los municipios o, en su caso, las fuerzas armadas, deben prestar el auxilio que les requieran los órganos del Instituto, los Organismos Públicos Locales y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su papel de máxima instancia jurisdiccional en materia electoral, resolvió en el juicio registrado con la claves SUP-JRC-166/2021 y acumulados, el cual le ordenaba al Instituto adoptar, en el ámbito de sus competencias, por lo menos seis distintas medidas y protocolos necesarios para crear una política electoral nacional en materia de prevención de factores de riesgo de violencia electoral en los procesos electorales locales y federales, mismos que se indican a continuación:

- a) Celebrar convenios de coordinación con autoridades de seguridad pública y electorales.
- b) Generar mapas de riesgo con acciones específicas, que deberán darse a conocer a la ciudadanía de la forma que se estime más adecuada.
- c) Crear filtros de investigación que sean aplicables a las candidaturas.
- d) Elaborar un Protocolo de guía y actuación de las autoridades para salvaguardar la integridad física de los servidores públicos y de los electores en zonas con presencia del crimen organizado.
- e) Celebrar foros y consultas con expertos en materia de seguridad.
- f) Reglamentar una facultad de atracción preferente para que el INE pueda atraer en cualquier etapa de alguna elección local o municipal en la que se advierta la existencia de factores de riesgo de violencia por parte de grupos criminales.



# XÓCHITL

PRESIDENTA  
CANDIDATA



Desde el año 2018 a la fecha, en los procesos electorales llevados a cabo en el país, se han desarrollado eventos de violencia político-criminal que han alterado el sistema democrático garantizado en la Constitución.

La violencia político-criminal no sólo afecta a los partidos y aspirantes, quienes son los directamente involucrados en el proceso electoral, sino que tiene afectaciones reales en la participación política de las personas y especialmente sobre los resultados electorales, con ello se vulnera su derecho fundamental de contar con un sistema democrático y además, atenta en contra del estado constitucional de derecho.

La violencia en las elecciones tiene como consecuencia incidir en la voluntad popular, alterar la representación, elemento indispensable en una democracia y afectar igualmente la pluralidad.

Cuando un individuo es objeto de intimidación, amenazas o violencia física debido a sus aspiraciones políticas, se limita no solo su derecho individual a participar en la vida política, sino que también se siembra el miedo en toda la sociedad y desalienta la participación cívica y la libre manifestación de ideas.

Por lo anterior, ante la omisión del Instituto Nacional Electoral para emitir el documento descrito en el inciso "d)", que fue ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la ejecutoria marcada con la clave SUP-JRC-166/2021 y acumulados, la coalición "Fuerza y Corazón por México" se ha dado a la tarea de elaborar un "MAPA DE RIESGO, PARA LAS ELECCIONES 2024", el cual se anexa al presente escrito, en el que se incluye una investigación y análisis de las secciones electorales que pueden considerarse en foco potencial de violencia en las elecciones, por la presencia de organizaciones criminales que han operado en elecciones pasadas.

El ejercicio del voto es un derecho político y una obligación ciudadana, la finalidad de la realización del mapa de riesgos es identificar dónde se deben llevar a cabo acciones para garantizar el libre ejercicio del voto sin ningún tipo de coerción, intimidación o violencia.

Este estudio ha sido elaborado tomando en cuenta las investigaciones realizadas con la colaboración de los Comités Directivos Estatales de los partidos que integran nuestra coalición, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, a partir del análisis, revisión y evaluación de los hechos de violencia que han ocurrido:

1. Los procesos electorales pasados y los incidentes de violencia ocurridos.
2. Las condiciones potenciales de violencia política para el día de la elección.
3. La información fue cotejada con los estudios y reportes sobre violencia de Data Cívica, México.



# XÓCHITL

## PRESIDENTA

CANDIDATA



El mapa incluye una tabla con las cifras y porcentajes de las secciones electorales de cada entidad federativa en foco naranja, lo que indica que se trata de secciones con un nivel medio de condiciones potenciales de violencia y en foco rojo que son un nivel alto. Asimismo, cuenta con una gráfica general sobre el porcentaje de focos rojos y naranjas de las secciones de cada entidad. Además de un mapa que ubica dichas secciones electorales del país y uno por cada estado.

El objeto de este escrito es alertar de manera oportuna a las distintas autoridades electorales y del orden público, para que no ocurra lo que ha sucedido en elecciones pasadas y asimismo para que cada autoridad, en el marco de sus responsabilidades, garantice que las elecciones del 2 de junio de este año se lleven a cabo en paz y que ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer su voto de manera libre y auténtica.

Para garantizar una jornada electoral democrática, solicitamos de la manera más atenta y respetuosa, que:

**UNICO:** En las secciones que reportamos con un índice alto de violencia, en el anexo denominado "MAPA DE RIESGO, PARA LAS ELECCIONES 2024", mismo que se adjunta, el INE ejerza su facultad de atracción y, tanto en estas secciones como en las que se refieren a un índice medio de violencia, se garantice la seguridad y esté presente la fuerza pública para lograr una jornada electoral en paz.

La violencia en las elecciones representa una amenaza a la integridad física de quienes participan en las elecciones y al estado constitucional de derecho, por lo que esta solicitud exige una respuesta inmediata y contundente para evitar las consecuencias de un fenómeno criminal que se ha apoderado de distintas regiones en el país.

Si bien, la materia de seguridad pública no es competencia del INE, también lo es que, ese instituto, conforme a lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene la calidad y el deber garante de exigir a las autoridades que deben ser más eficaces en sus estrategias de seguridad en protección a los candidatos a cargos de elección popular, en todos los ámbitos, en todos los niveles y de todos los partidos políticos y coaliciones ya sea federales o locales; pues, la inseguridad en ese proceso electoral concurrente se ha visto de diferentes maneras, por citar ejemplos se manifieste que:

- ❖ Casi a diario los medios de comunicación dan a conocer que ha resultado asesinada una o varias personas que ostentaban alguna candidatura a cargo de elección popular
- ❖ De manera recurrente se da la noticia de una o varias personas que se ven involucradas con el medio político, ya sea en calidad de dirigentes, militantes de



# XÓCHITL

PRESIDENTA  
CANDIDATA



partido político o candidatos a cargos de elección popular han sufrido algún tipo de atentado a su persona y a la de sus familiares.

Esta situación demuestra que las acciones y estrategias de seguridad pública que se han implementado no han dado resultado, por ende, conforme al contenido del "MAPA DE RIESGO, PARA LAS ELECCIONES 2024" que se anexa al escrito de cuenta, se debe exigir a las autoridades en materia de seguridad pública hagan un trabajo eficaz que den resultados para la tranquilidad de las personas candidatas, de sus familias y de la comunidad en general.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MARKO CORTES MENDOZA  
Presidente del Partido Acción  
Nacional

ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS  
Presidente del  
Partido Revolucionario Institucional

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA  
Presidente del  
Partido de la Revolución Democrática

SANTIAGO CREEL MIRANDA  
Coordinador General de la  
campaña de Xóchitl Gálvez

c.c.: Mgda. Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para su atención.  
Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República; para su atención.  
Mtro. José Agustín Ortiz Pinchetti, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales; para su atención.  
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; para su atención.  
Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaría de Gobernación; para su atención.  
Gral. Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional; para su atención.  
Almte. José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina; para su atención.  
Gral. David Córdova Campos, Comandante de la Guardia Nacional; para su atención.

# XÓCHITL

PRESIDENTA

CANDIDATA

## MAPA DE RIESGO ELECCIONES 2024

FUERZA Y CORAZÓN POR  
MÉXICO

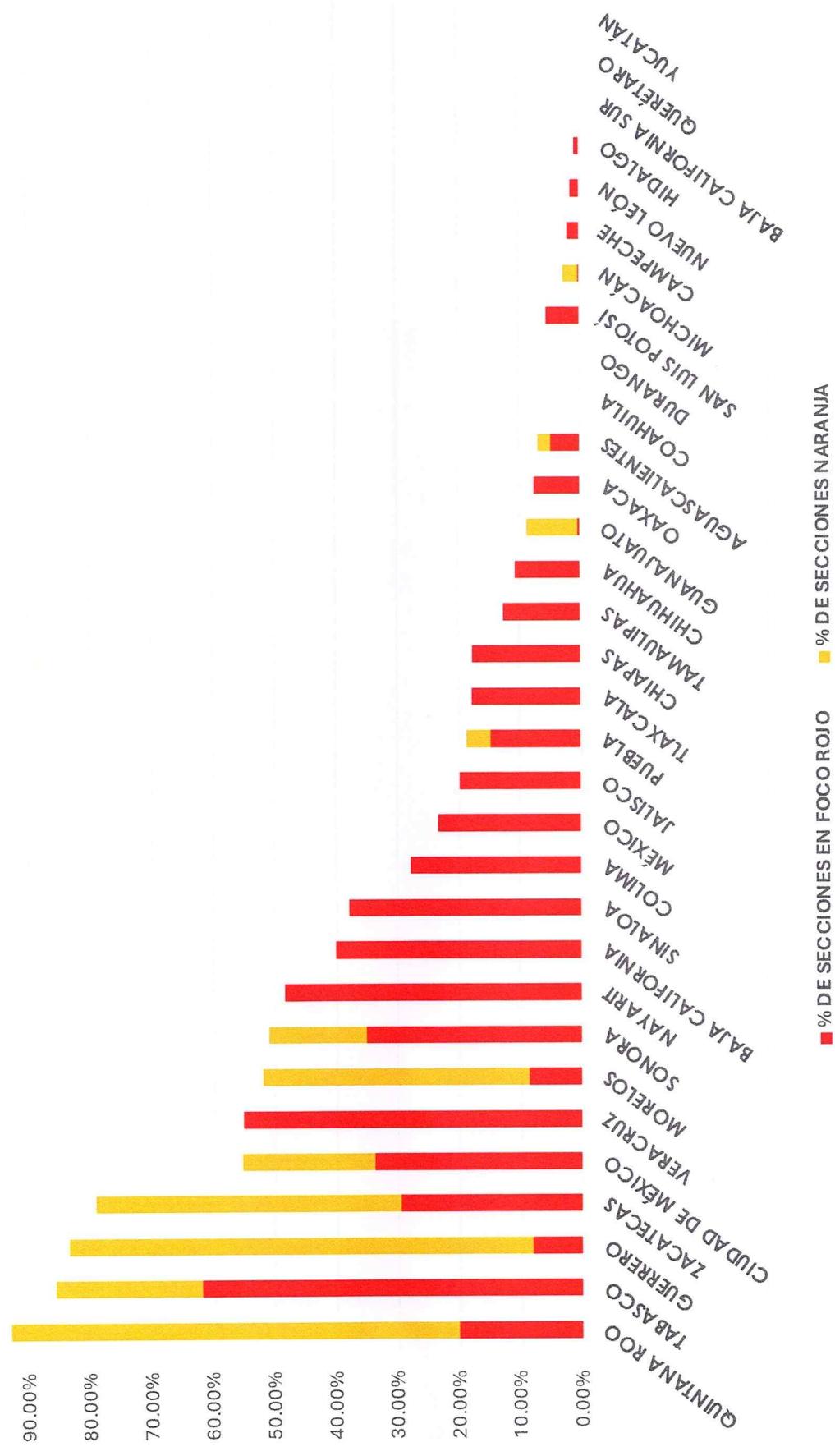


# Índice

1. **Tabla con las cifras y porcentajes de las secciones electorales por entidad** ----- Página 3
2. **Gráfica general de porcentajes de las secciones electorales por entidad** ----- Página 4
3. **Mapa Nacional** ----- Página 5
4. **Mapas de las entidades** ----- Página 6
5. **Resumen Ejecutivo** ----- Página 36
6. **Municipios electorales más violentos** ----- Página 38
7. **Fuentes**
8. **Anexo USB:**
  1. Tablas de secciones electorales en foco rojo y naranja por entidad federativa.

ENTIDAD	NO. DE SECCIONES EN FOCO ROJO	NO. DE SECCIONES NARANJA	NACIONAL				% DE SECCIONES EN FOCO ROJO Y NARANJA	OBSERVACIONES
			NO. DE SECCIONES EN FOCO ROJO Y NARANJA	NO. DE SECCIONES EN FOCO ROJO	% DE SECCIONES EN FOCO ROJO	% DE SECCIONES NARANJA		
AGUASCALIENTES	32	14	46	663	4.83%	2.11%	6.94%	
BAJA CALIFORNIA	843	0	843	2,104	40.07%	0.00%	40.07%	
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	522	0.00%	0.00%	0.00%	No se considera que habrá riesgo en las secciones electorales durante la jornada electoral, sino previo a ella.
CAMPECHE	11	0	11	544	2.02%	0.00%	2.02%	
CHIAPAS	400	0	400	2,257	17.72%	0.00%	17.72%	
CHIHUAHUA	344	0	344	3,220	10.68%	0.00%	10.68%	
Ciudad de México	1,890	1,198	3,088	5,575	33.90%	21.49%	55.39%	
COAHUILA	0	0	0	1,777	0.00%	0.00%	0.00%	No se considera que habrá riesgo en las secciones electorales durante la jornada electoral, sino previo a ella.
COLIMA	109	0	109	391	27.88%	0.00%	27.88%	No se considera que habrá riesgo en las secciones electorales durante la jornada electoral, sino previo a ella.
DURANGO	0	0	0	1,376	0.00%	0.00%	0.00%	
GUANAJUATO	17	265	282	3,235	0.53%	8.19%	8.72%	
GUERRERO	222	2,032	2,254	2,697	8.23%	75.34%	83.57%	
HIDALGO	16	0	16	1,826	0.88%	0.00%	0.88%	
JALISCO	750	0	750	3,787	19.80%	0.00%	19.80%	
MÉXICO	1,571	0	1,571	6,748	23.28%	0.00%	23.28%	
MICHOACÁN	10	66	76	2,749	0.36%	2.40%	2.78%	
MORELOS	82	408	490	942	8.70%	43.31%	52.02%	
NAYARIT	482	0	482	997	48.35%	0.00%	48.35%	
NUEVO LEÓN	45	0	45	2,912	1.55%	0.00%	1.55%	
OAXACA	193	0	193	2,537	7.61%	0.00%	7.61%	
PUEBLA	422	111	533	2,850	14.81%	3.89%	18.70%	
QUERÉTARO	0	0	0	953	0.00%	0.00%	0.00%	No se considera que habrá riesgo en las secciones electorales durante la jornada electoral.
QUINTANA ROO	219	787	1,006	1,081	20.28%	72.80%	93.03%	
SAN LUIS POTOSÍ	100	0	100	1,829	5.47%	0.00%	5.47%	
SINALOA	1,443	0	1,443	3,811	37.86%	0.00%	37.86%	
SONORA	554	249	803	1,573	35.22%	15.83%	51.05%	
TABASCO	733	281	1,014	1,182	62.01%	23.77%	85.73%	
VERACRÚZ	2,724	0	2,724	4,938	55.16%	0.00%	55.16%	
TAMAULIPAS	266	0	266	2,098	12.68%	0.00%	12.68%	
TLAXCALA	112	0	112	629	17.81%	0.00%	17.81%	
ZACATECAS	529	886	1,415	1,786	29.62%	49.61%	79.23%	
<b>TOTAL</b>	<b>14,303</b>	<b>6,297</b>	<b>20,600</b>	<b>70,751</b>	<b>20.22%</b>	<b>8.90%</b>	<b>29.12%</b>	

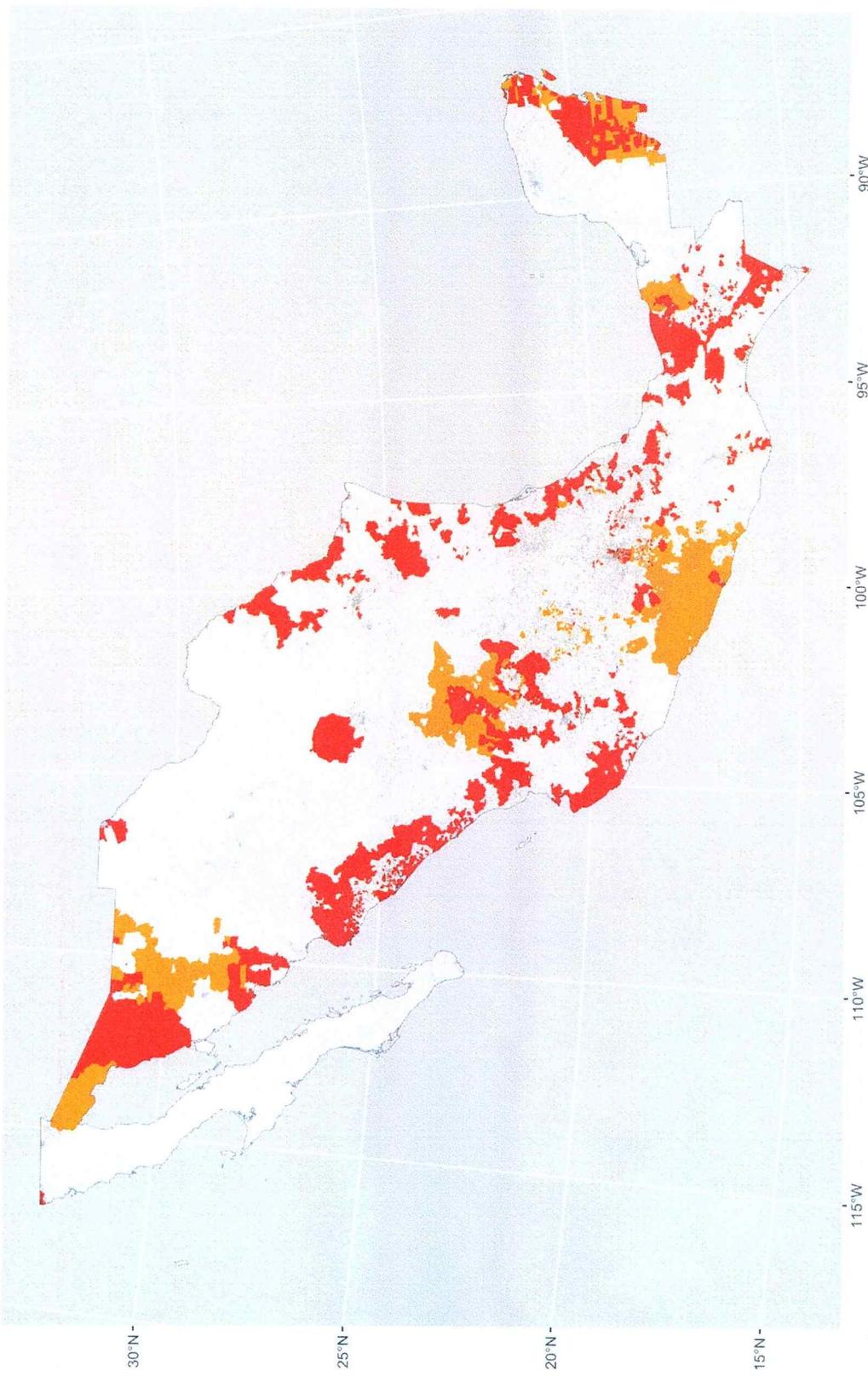
## REPORTE GENERAL





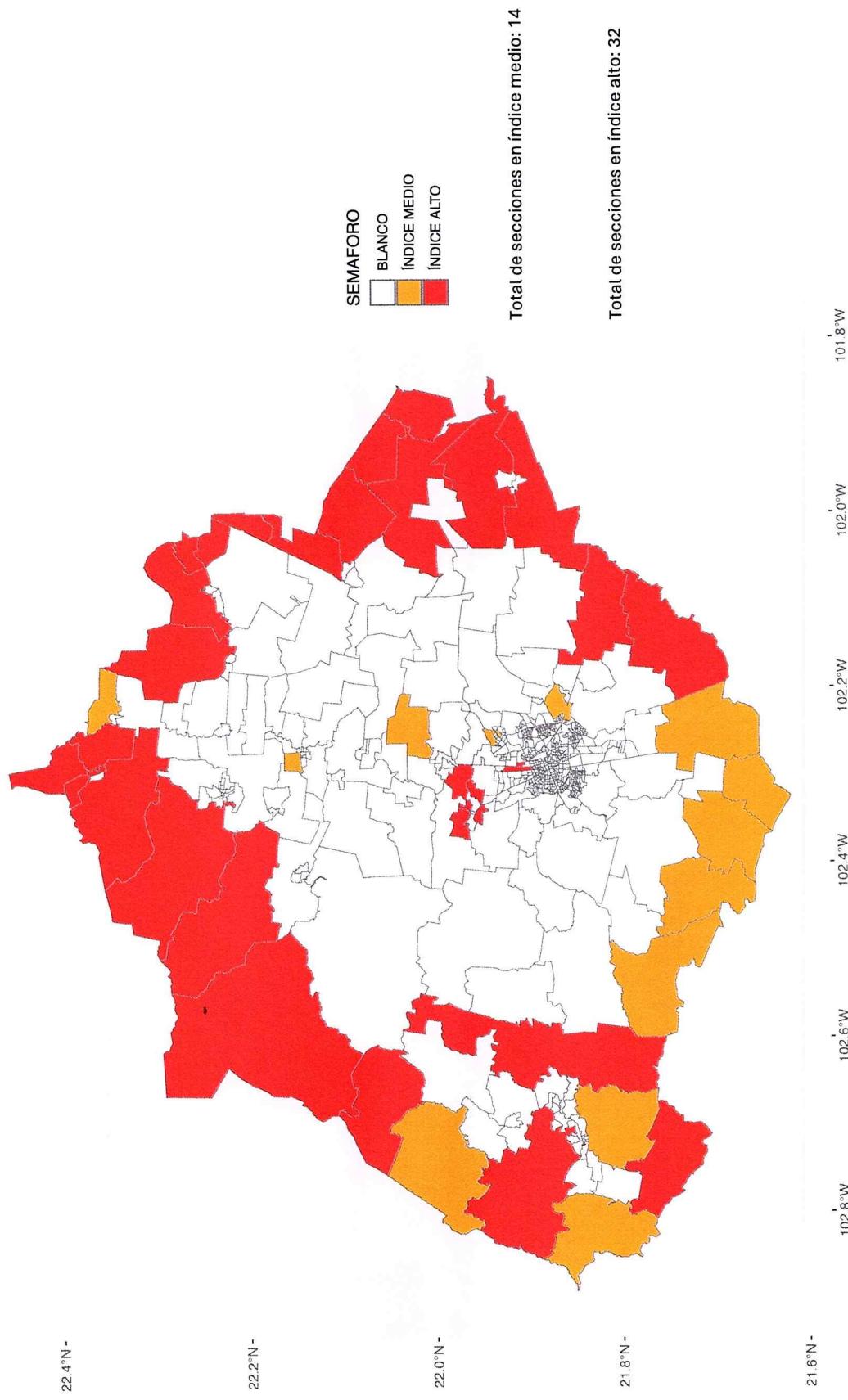
## Mapa Nacional

Secciones electorales de México con foco rojo de violencia para la elección



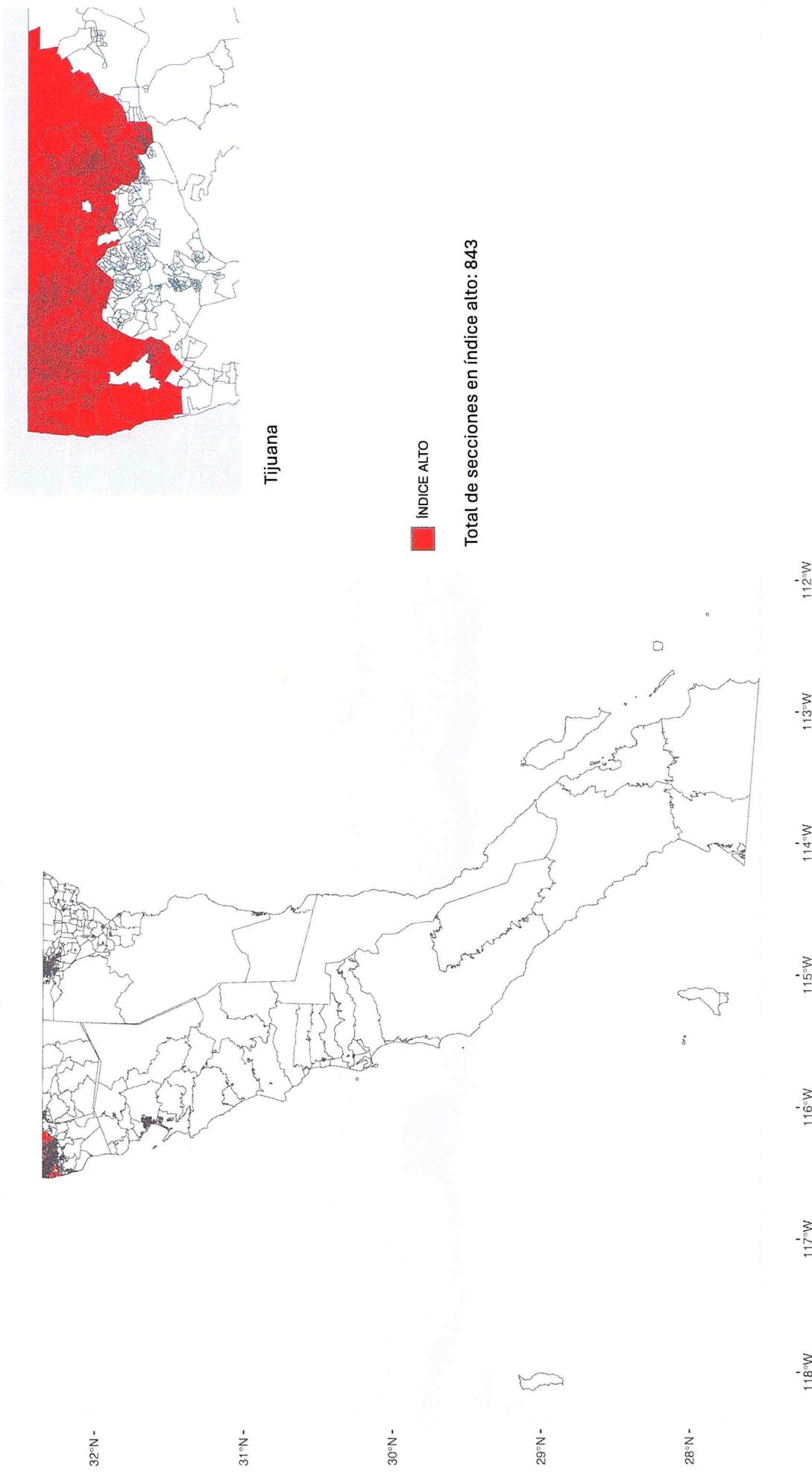


Secciones electorales de Aguascalientes con foco rojo de violencia para la elección



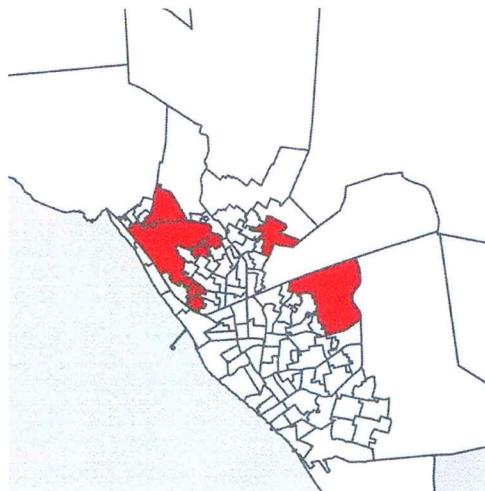
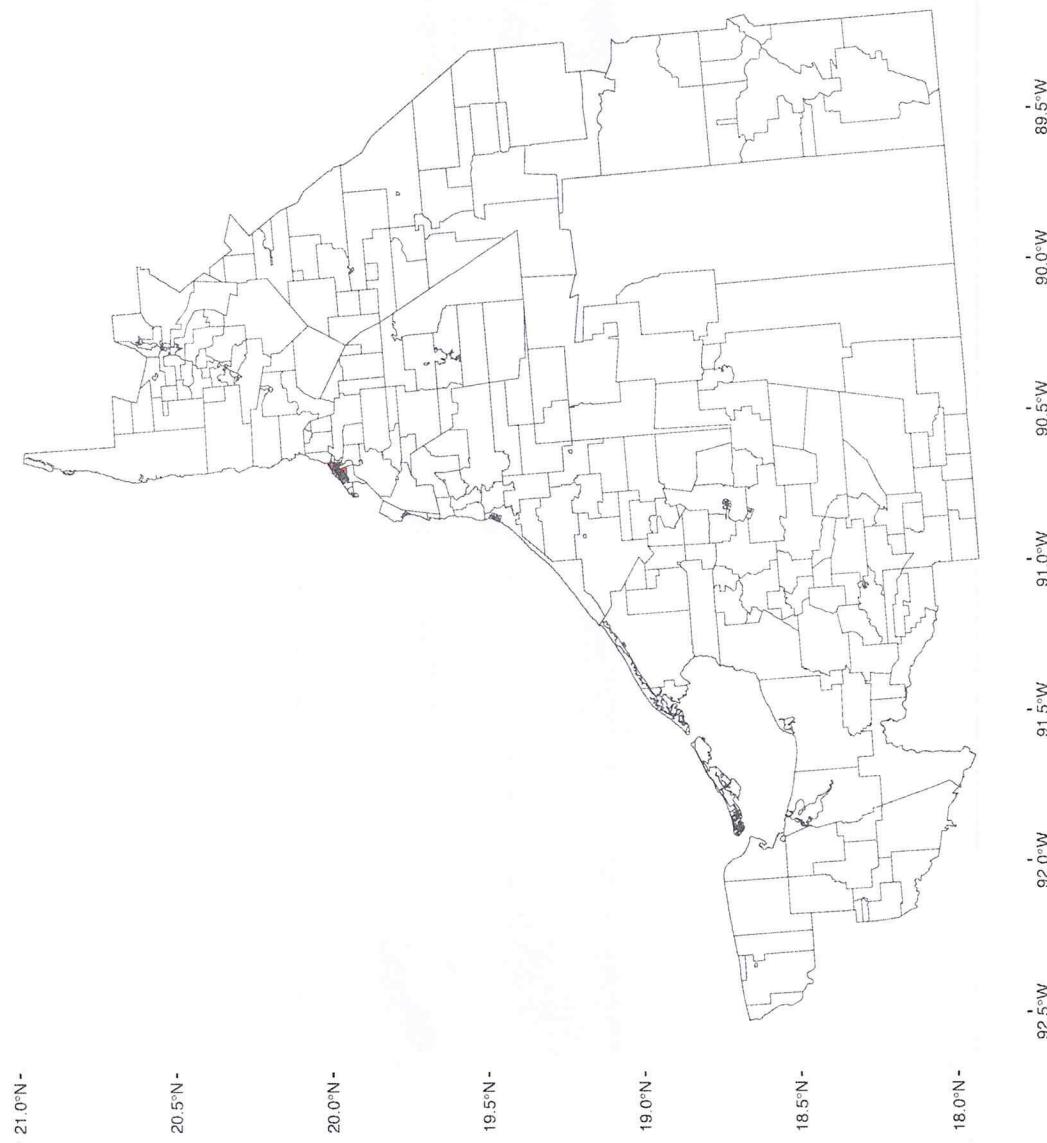


## Secciones electorales de Baja California con foco rojo de violencia para la elección

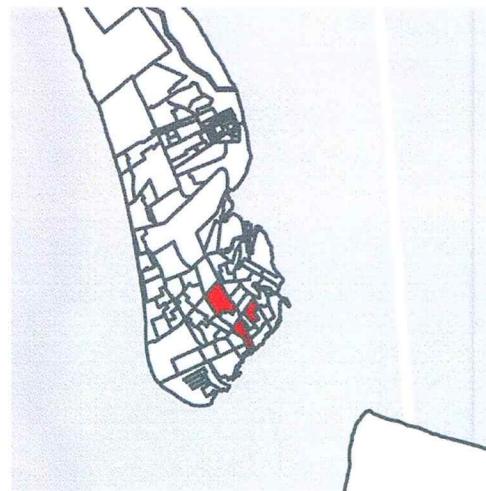




Secciones electorales de Campeche con foco rojo de violencia para la elección



San Francisco de Campeche

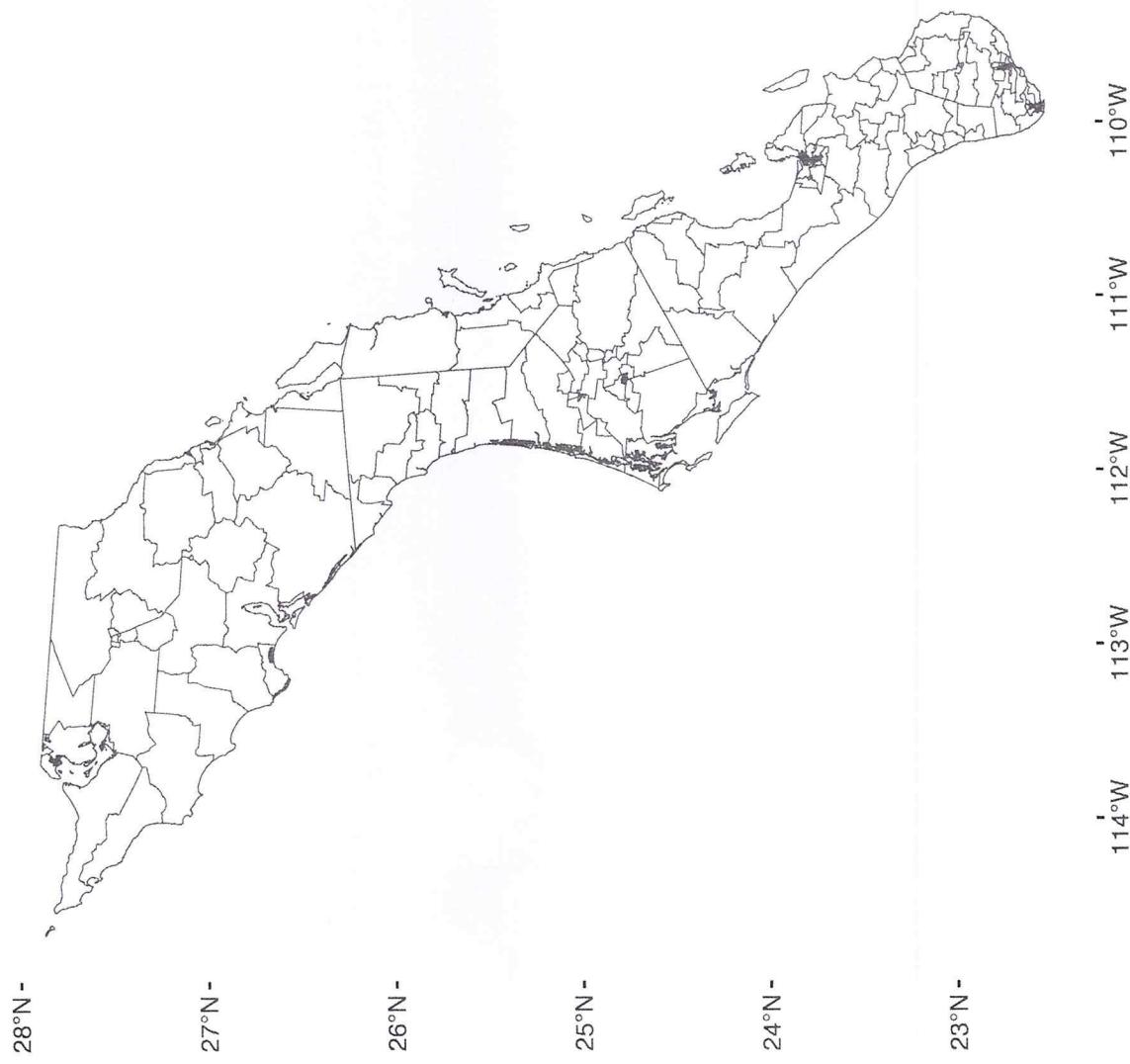


Ciudad del Carmen

INDICE ALTO  
Total de secciones  
en índice alto: 11

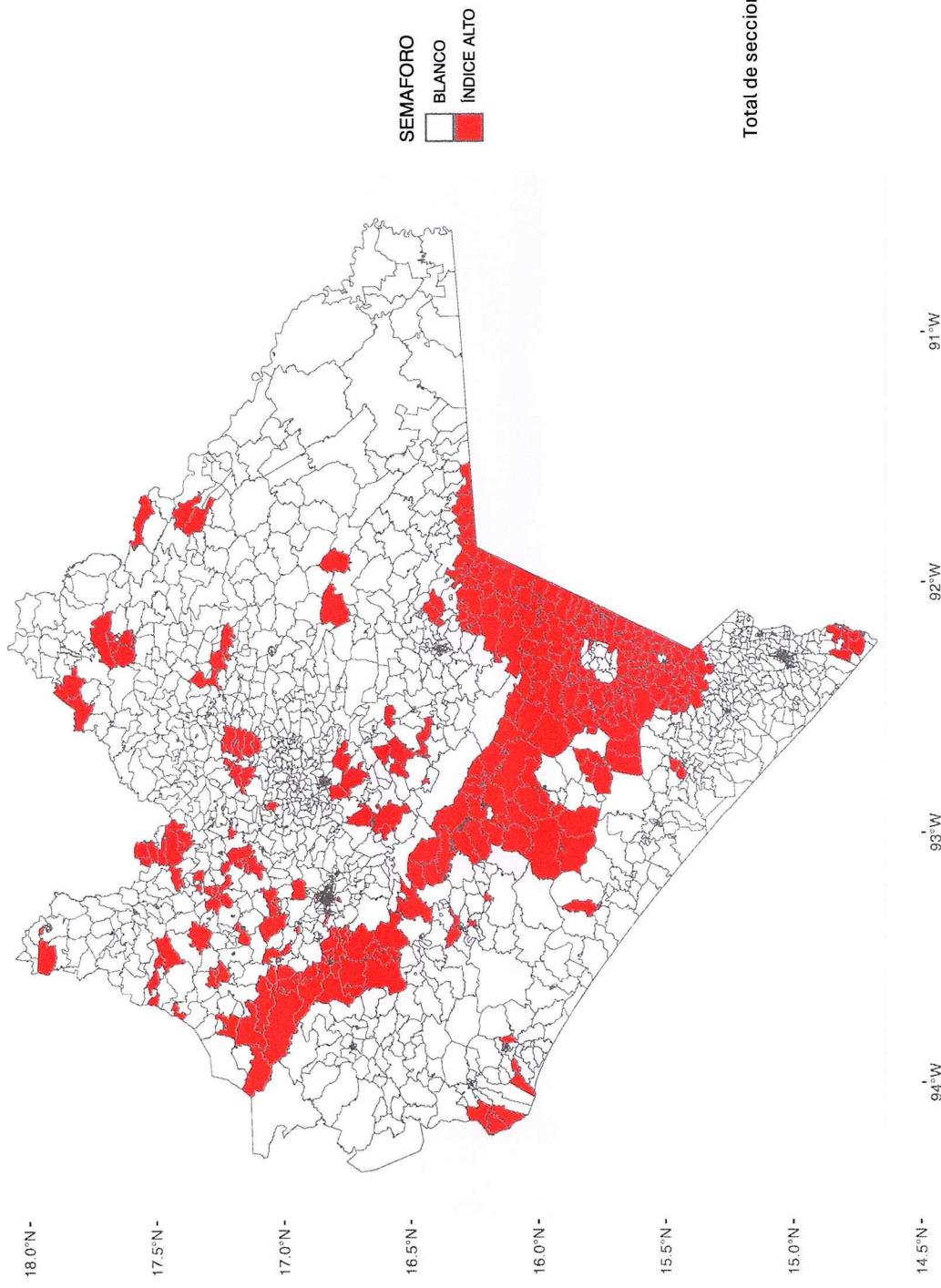


### Secciones electorales de Baja California Sur con foco rojo de violencia para la elección



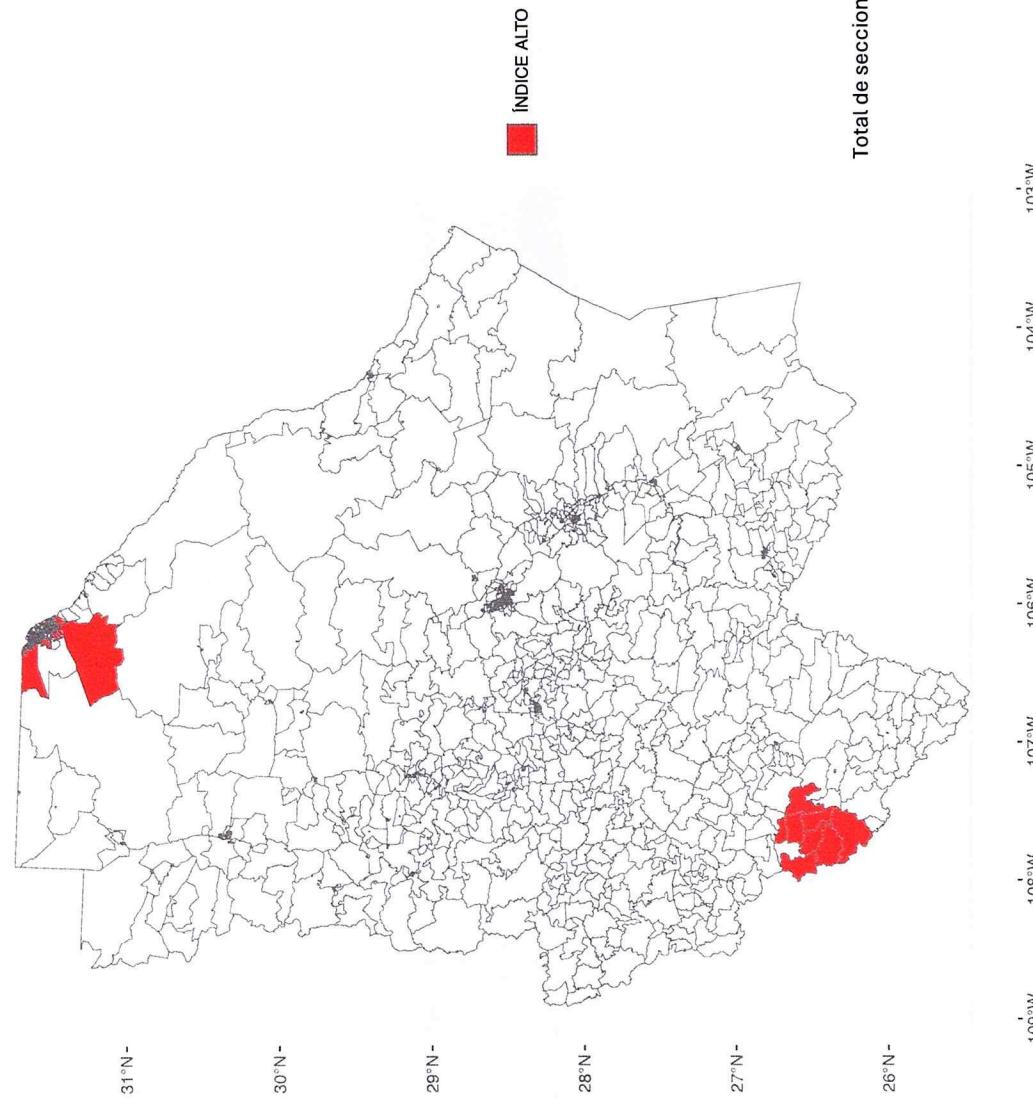


### Secciones electorales de Chiapas con foco rojo de violencia para la elección



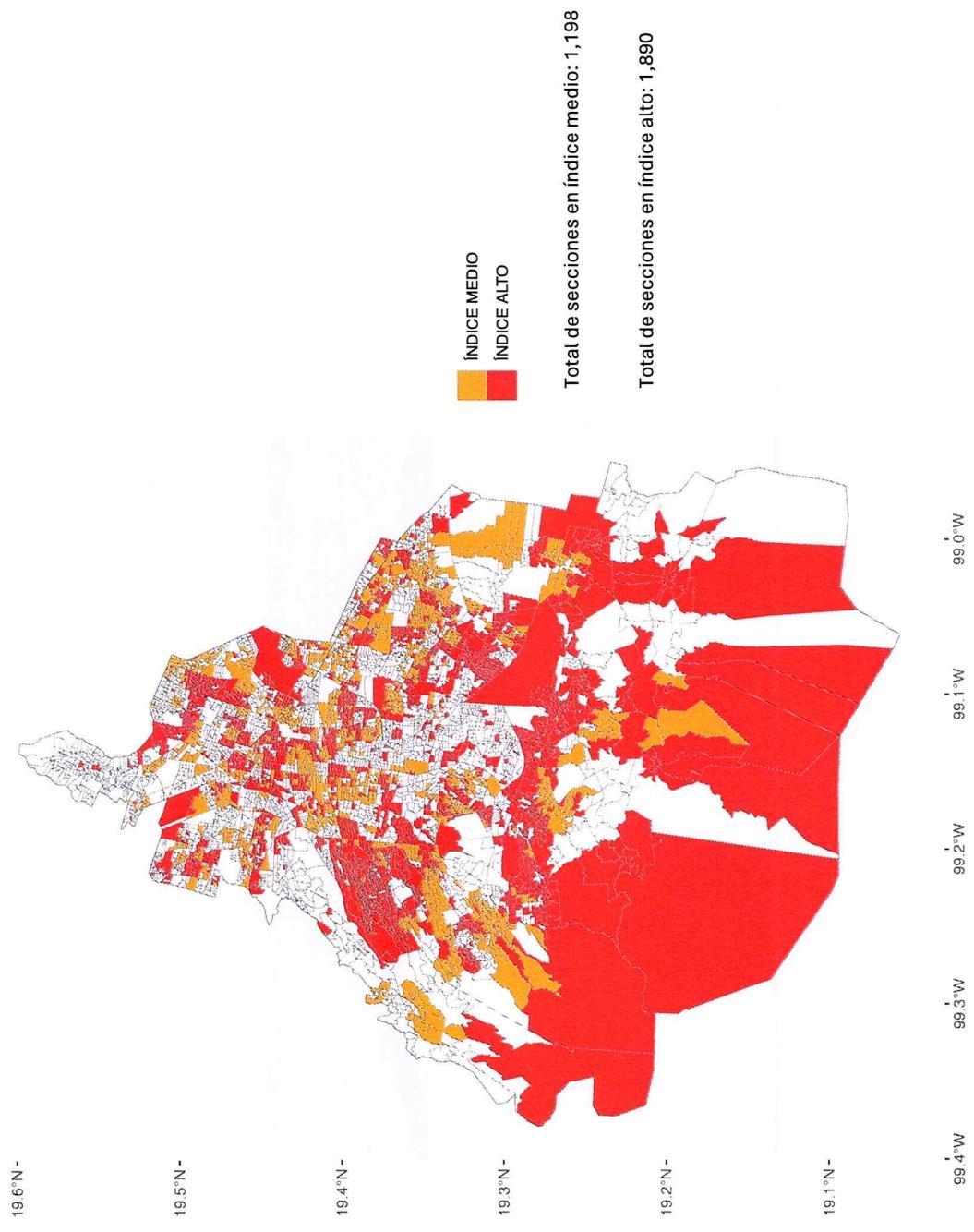


Secciones electorales de Chihuahua con foco rojo con índice alto de violencia para la elección



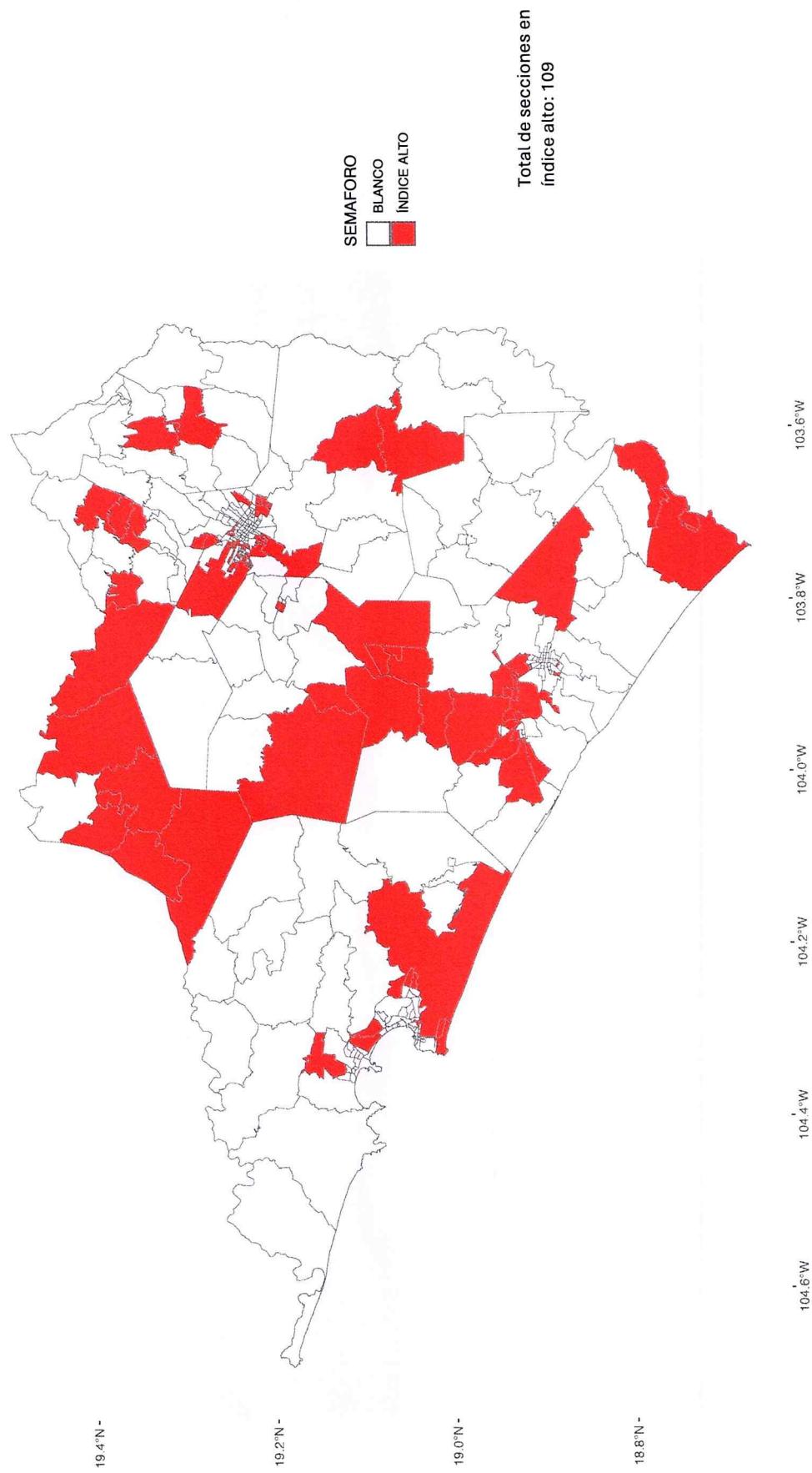


### Secciones electorales de Ciudad de México con foco rojo de violencia para la elección



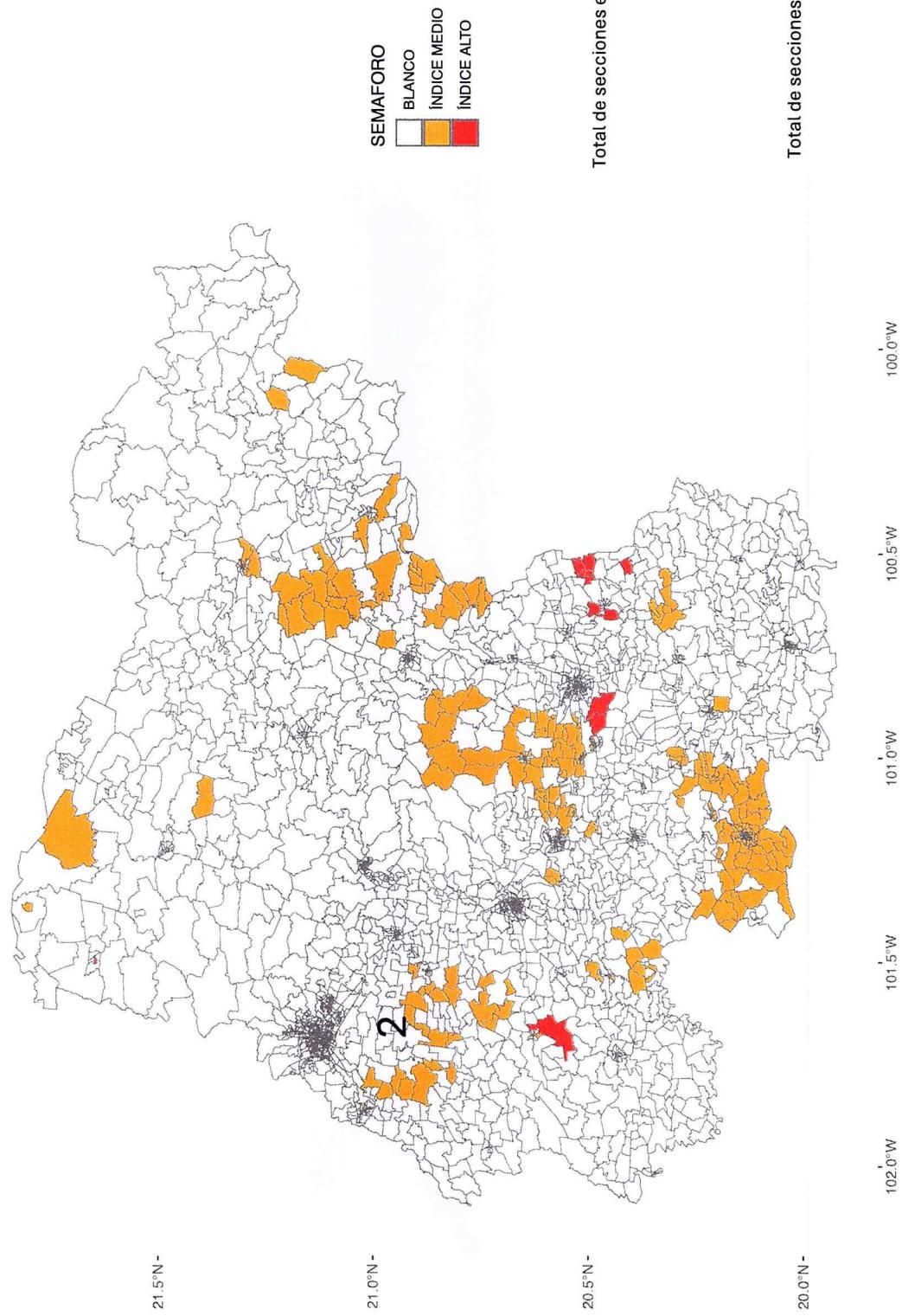


Secciones electorales de Colima con foco rojo de violencia para la elección





Secciones electorales de Guanajuato con foco rojo de violencia para la elección





### Secciones electorales de Guerrero con foco rojo de violencia para la elección

19.0°N -

18.5°N -

18.0°N -

17.5°N -

17.0°N -

16.5°N -

102°W

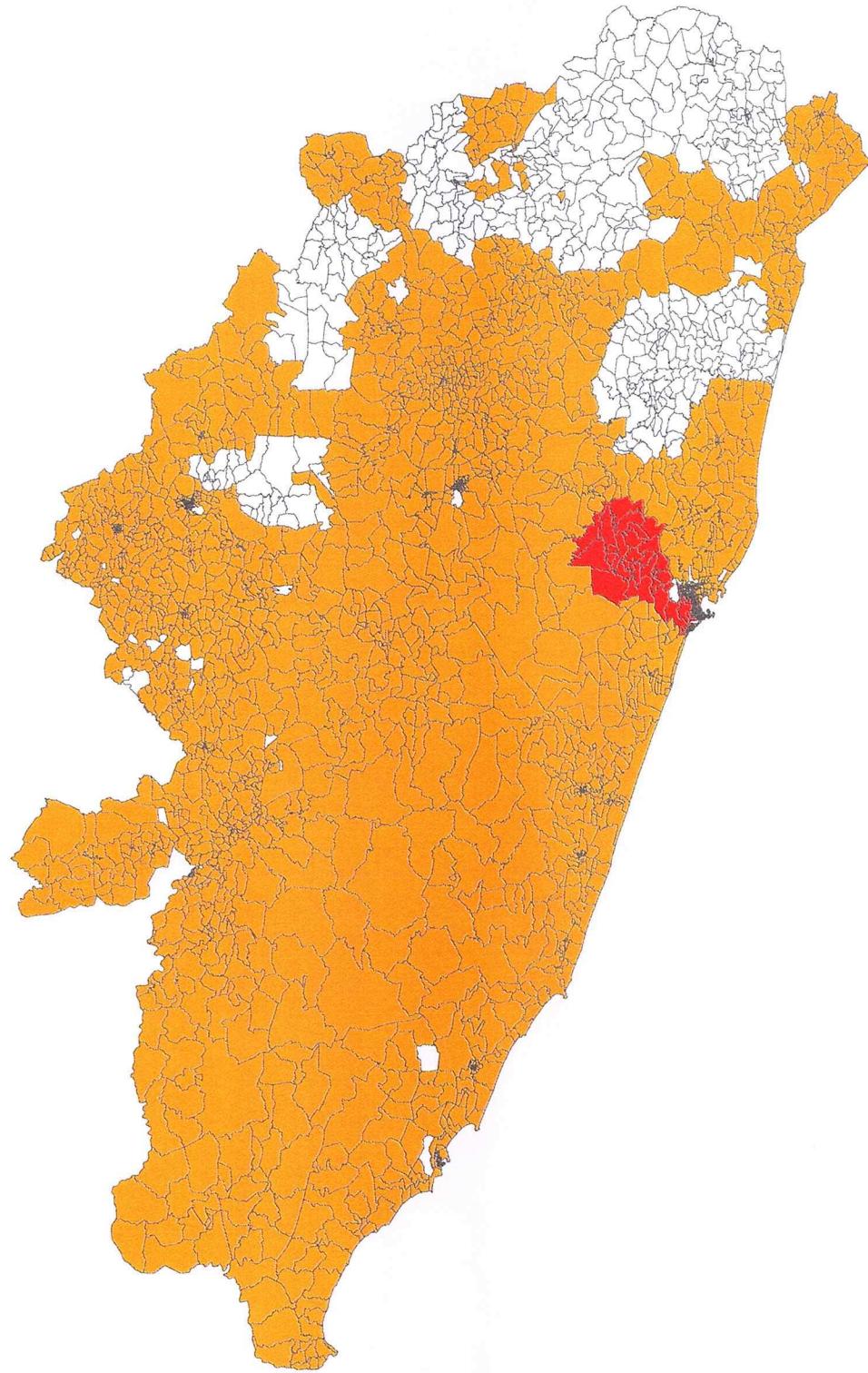
100°W

99°W

98°W

Total de secciones en  
índice medio: 2,032

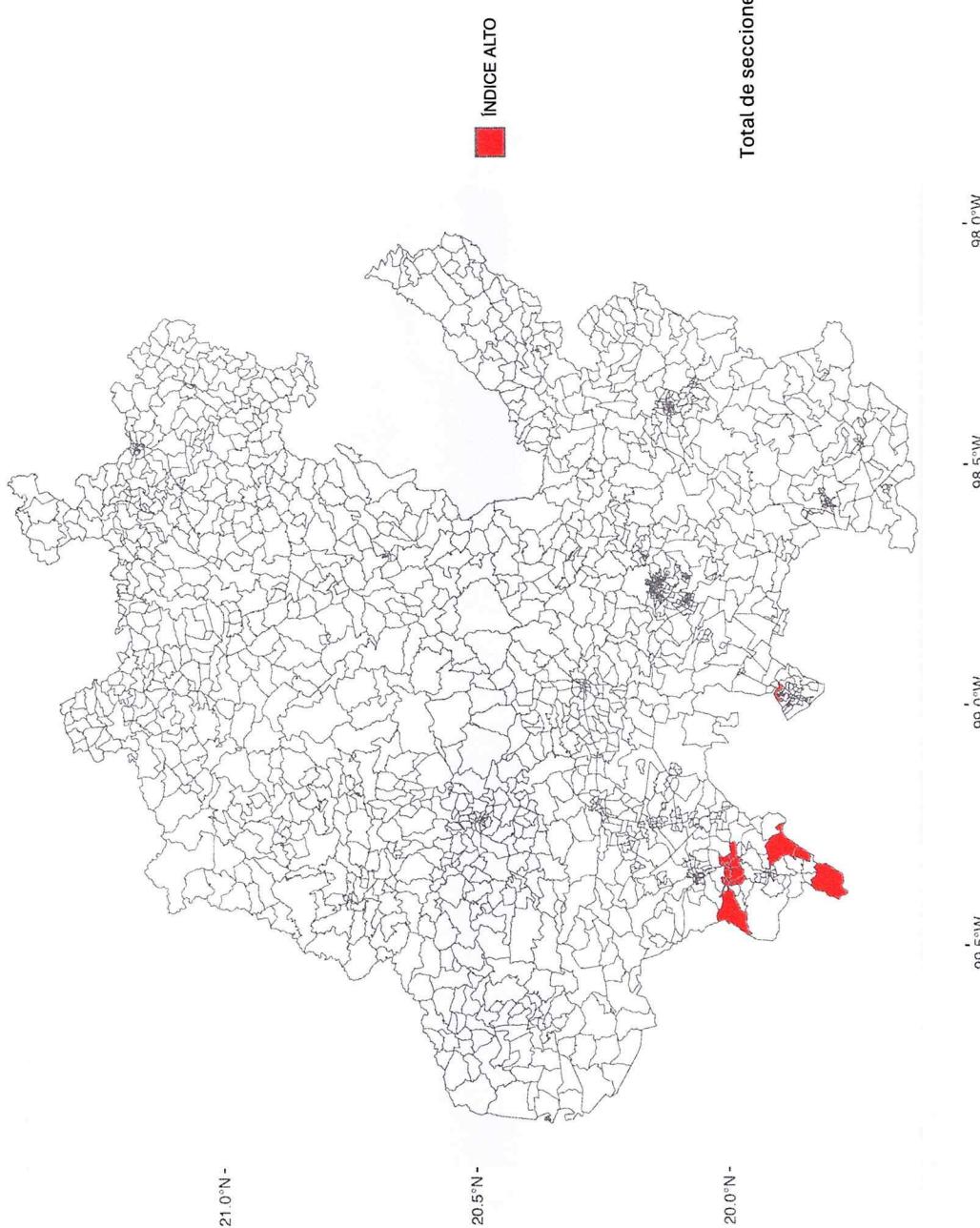
Total de secciones en  
índice alto: 222





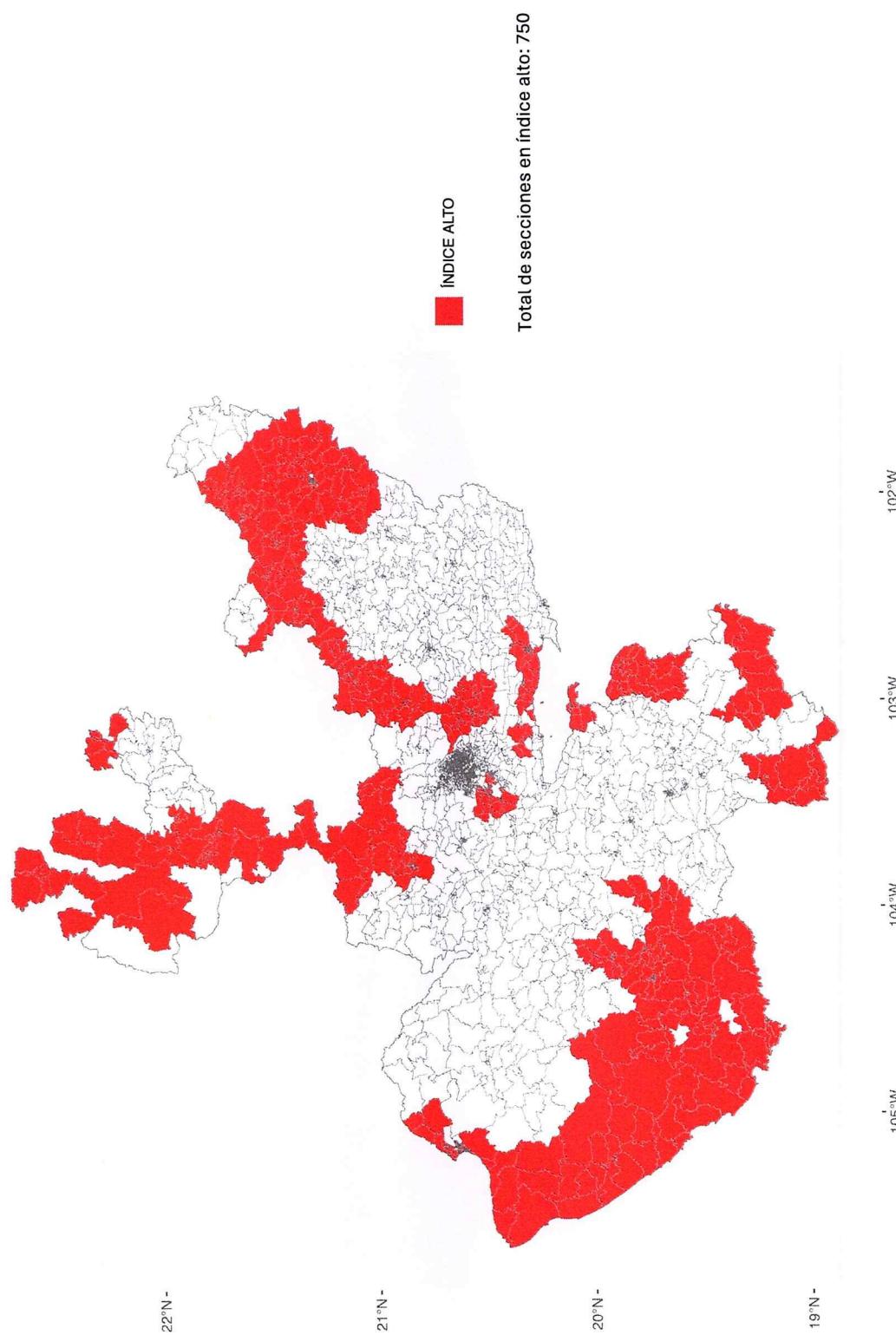
Secciones electorales de Hidalgo con foco rojo de violencia para la elección

21.5°N -



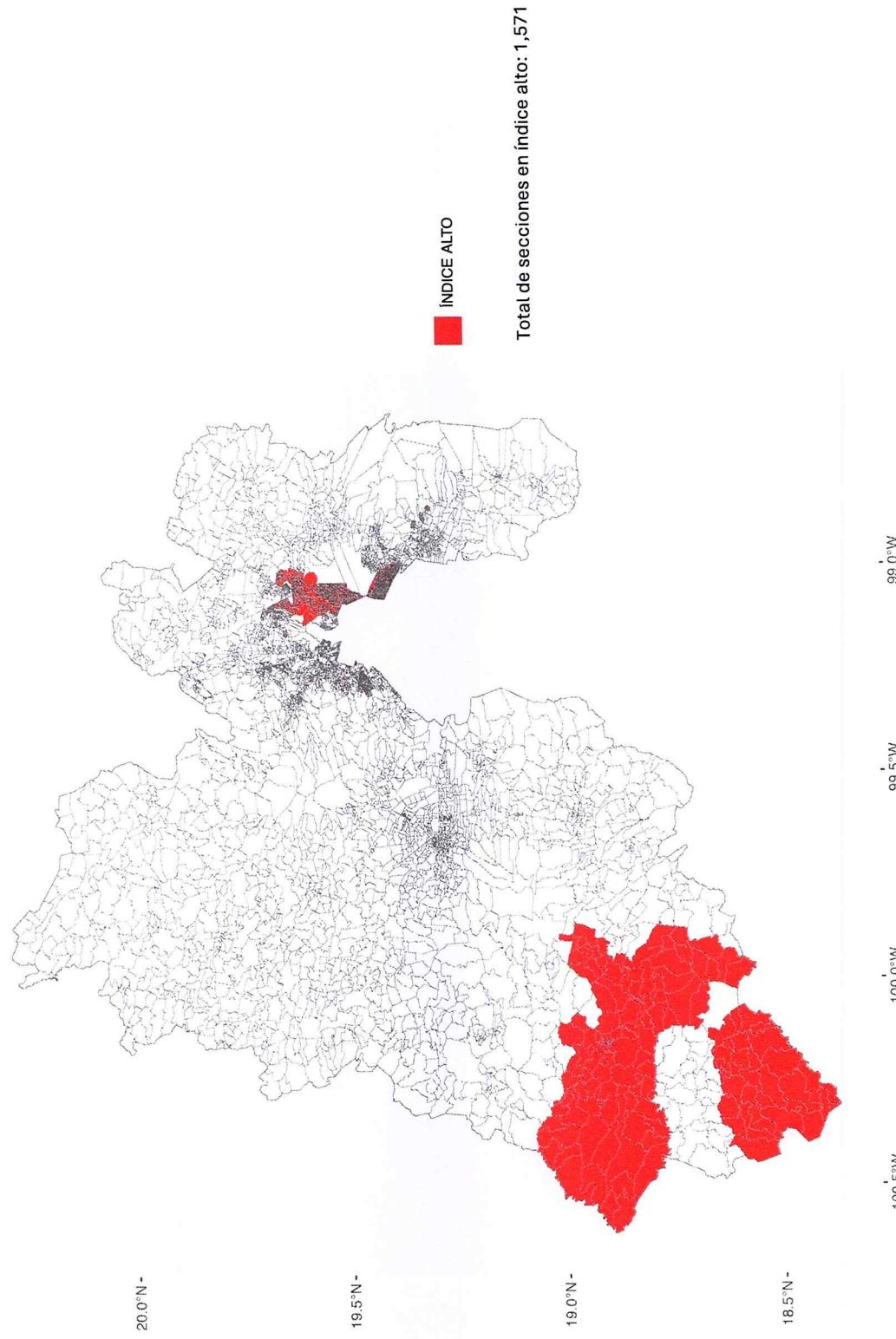


Secciones electorales de Jalisco con foco rojo de violencia para la elección





Secciones electorales del Estado de México con foco rojo de violencia para la elección





Secciones electorales de Michoacán con foco rojo de violencia para la elección

20.5°N -

20.0°N -

19.5°N -

19.0°N -

18.5°N -

18.0°N -

103.5°W      103.0°W      102.5°W      102.0°W      101.5°W      101.0°W      100.5°W      100.0°W

18.0°N -

103.5°W

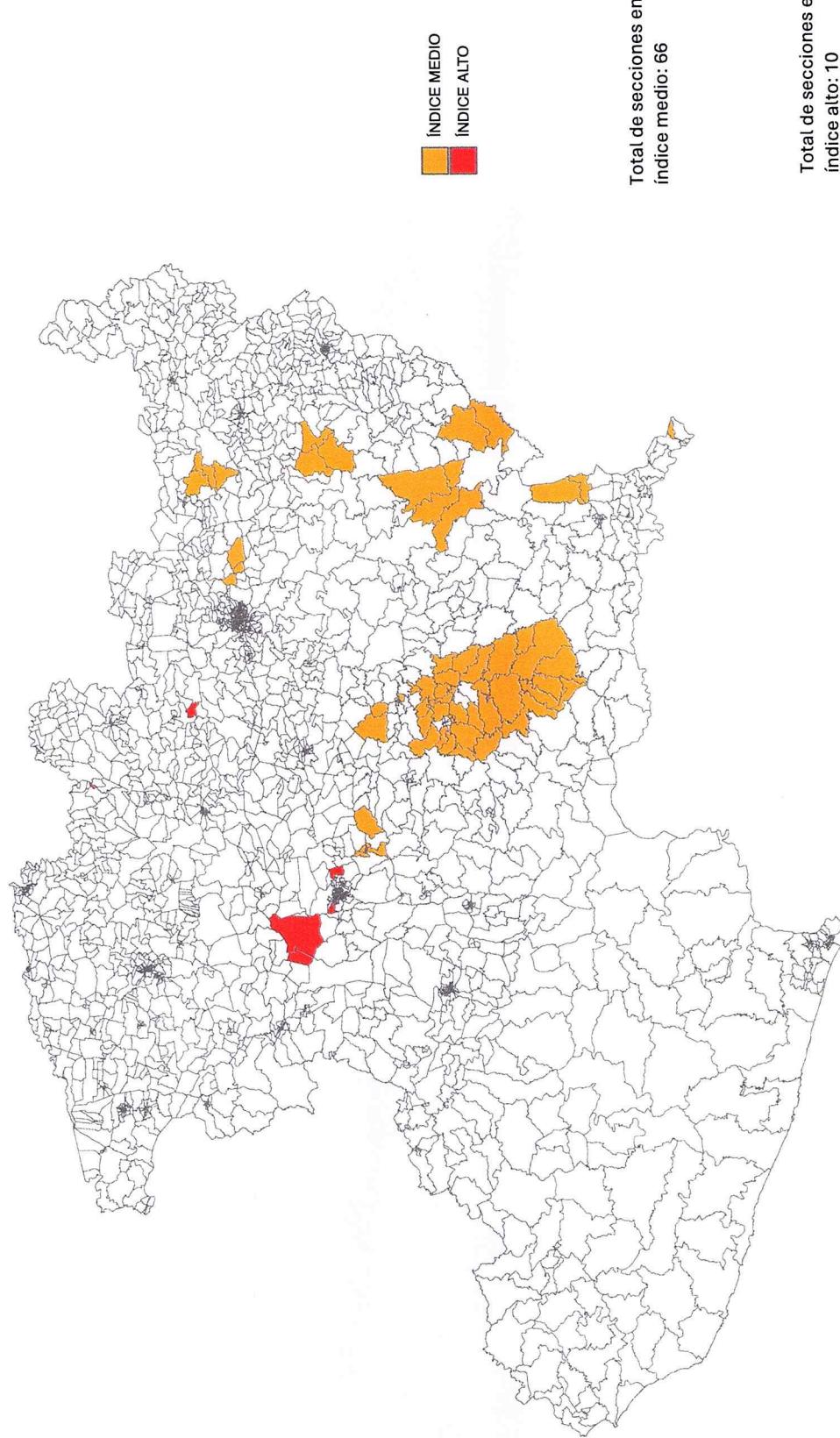
102.5°W

101.5°W

101.0°W

100.5°W

100.0°W

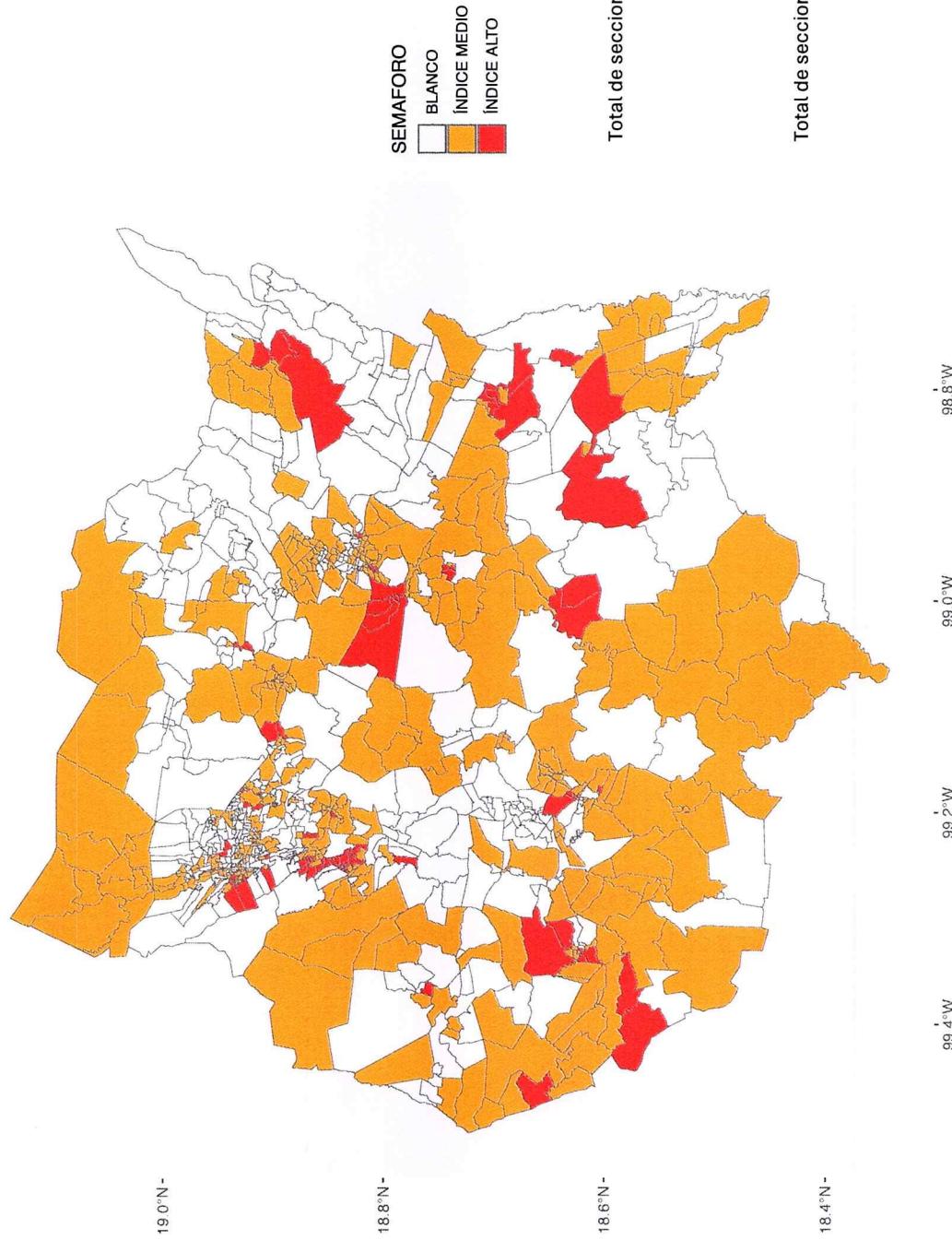


Total de secciones en  
índice medio: 66

Total de secciones en  
índice alto: 10

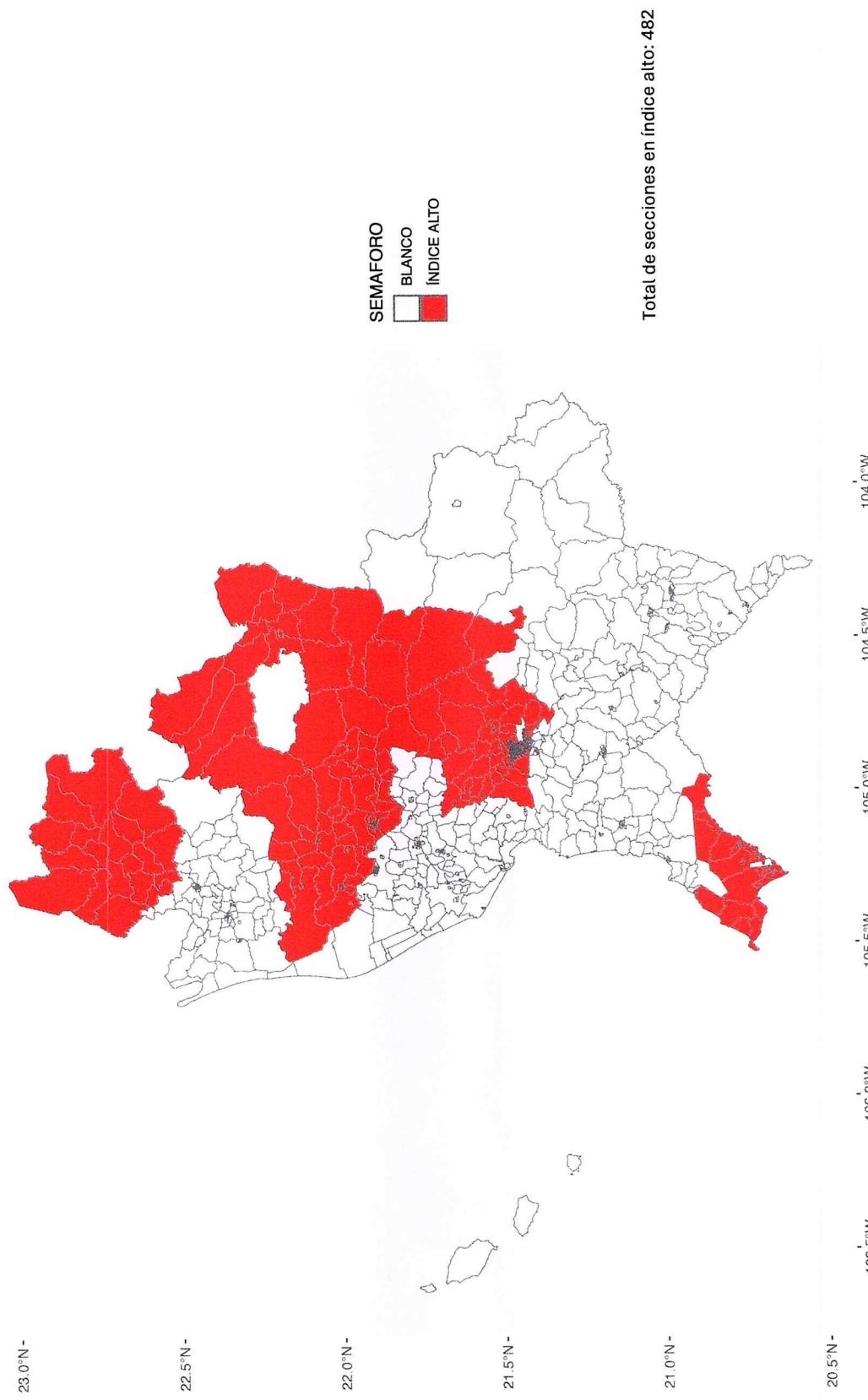


Secciones electorales de Morelos con foco rojo de violencia para la elección



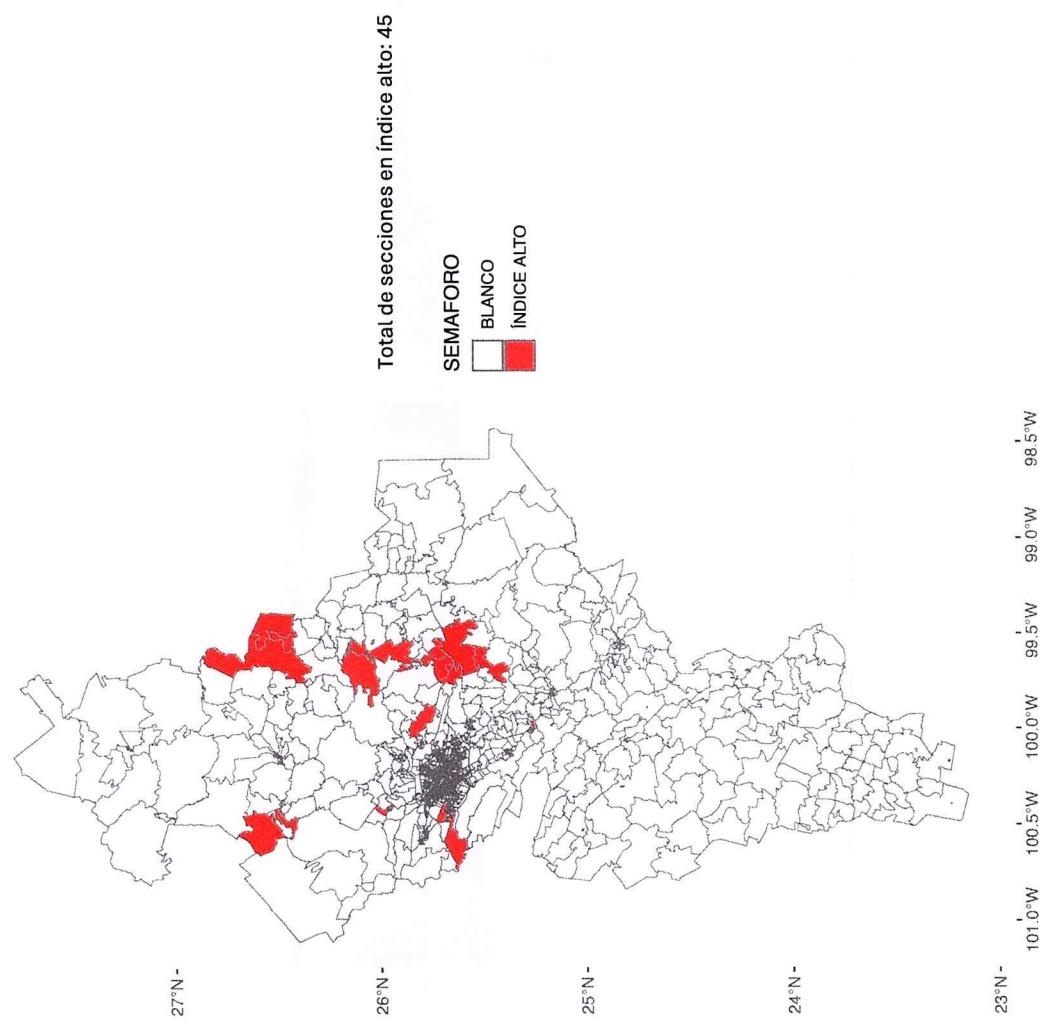


Secciones electorales de Nayarit con foco rojo de violencia para la elección



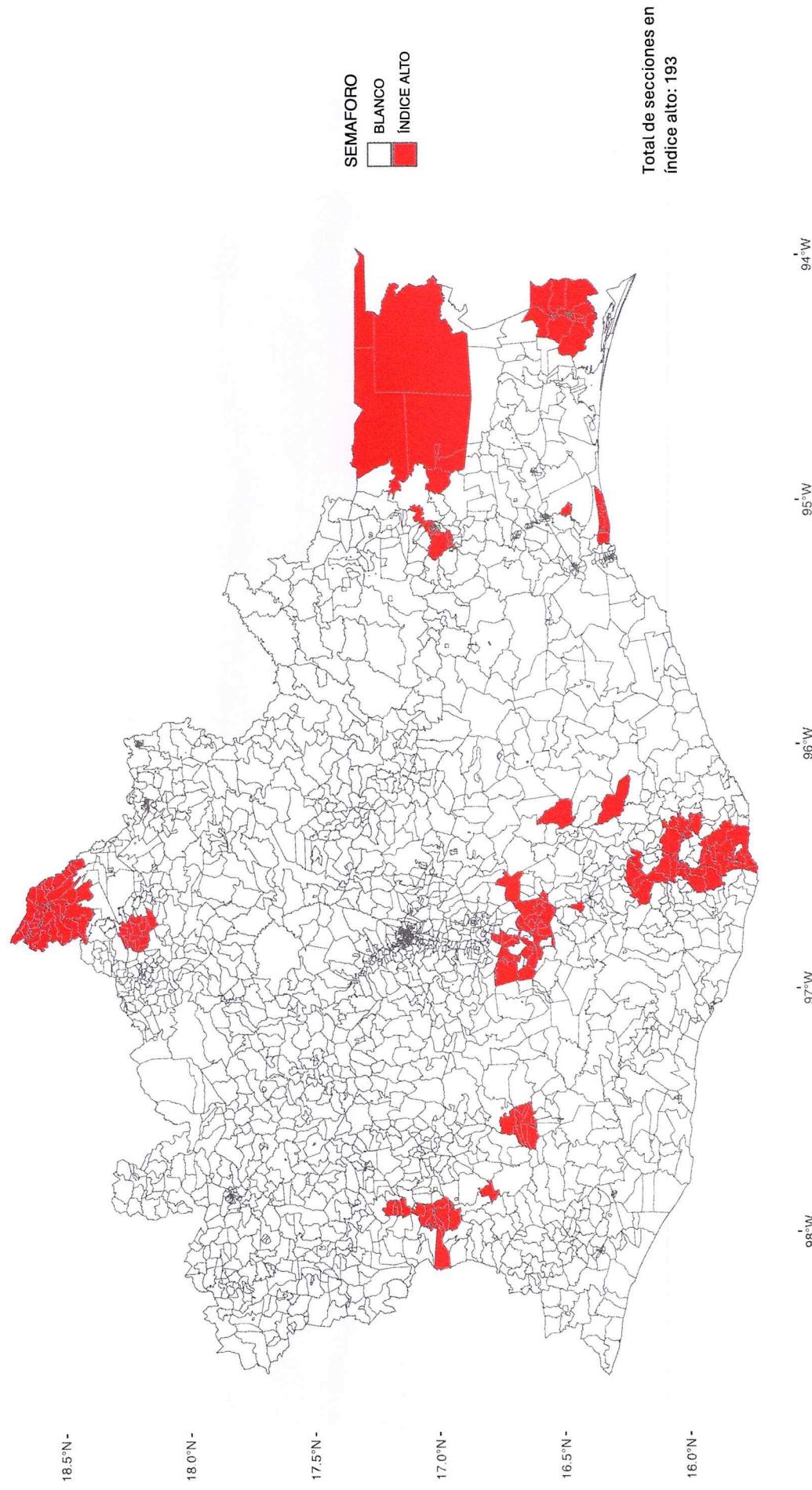


Secciones electorales de Nuevo León con foco rojo de violencia para la elección



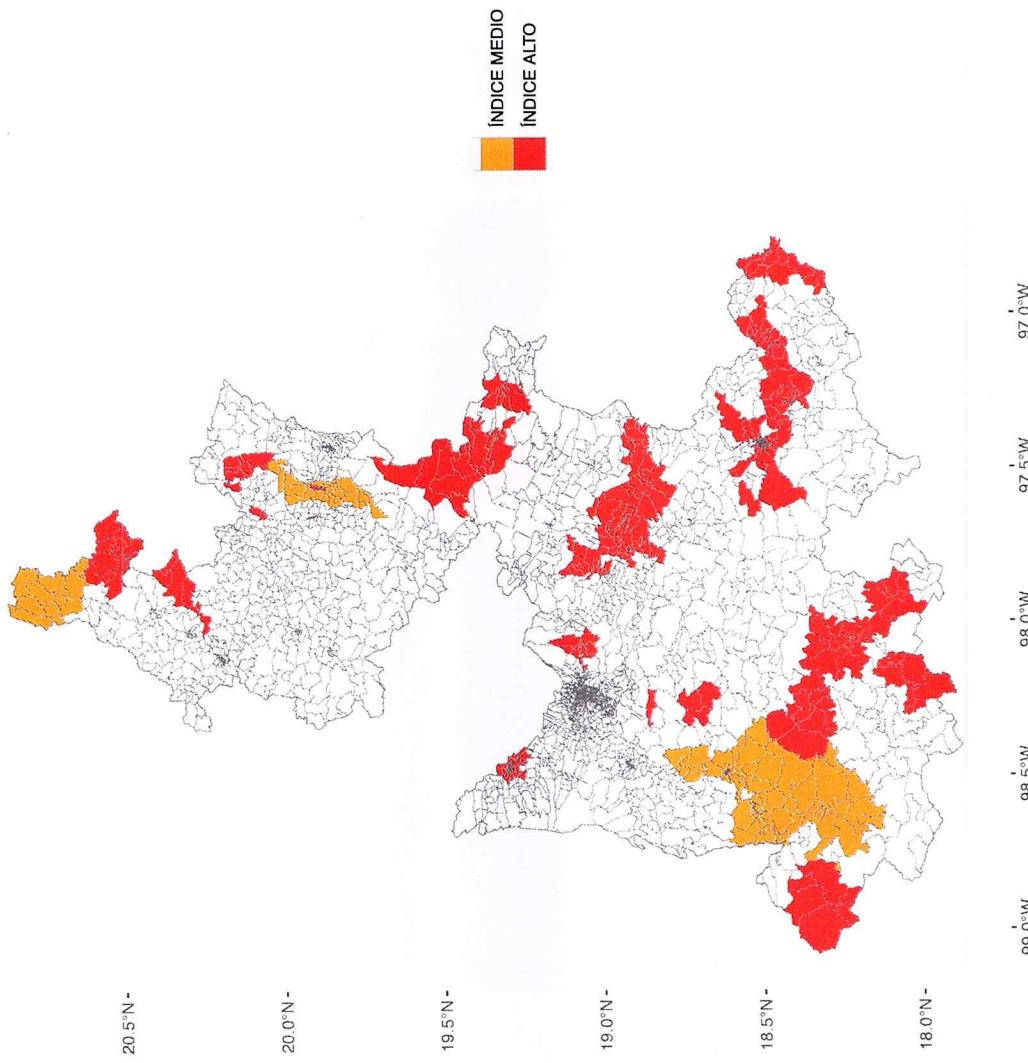


Secciones electorales de Oaxaca con foco rojo de violencia para la elección





Secciones electorales de Puebla con foco rojo de violencia para la elección





Secciones electorales de Querétaro con foco rojo de violencia para la elección



No se considera que habrá riesgo en las secciones electorales durante la jornada electoral.

99.0°W

99.5°W

100.0°W

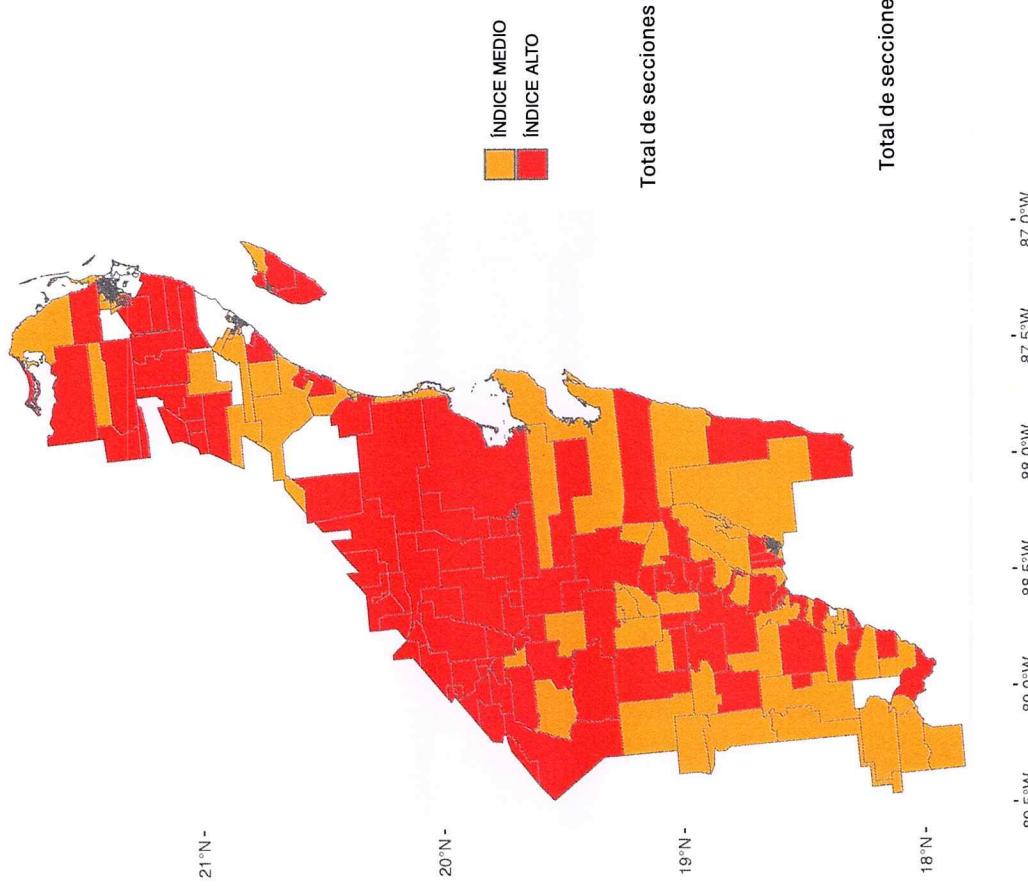
100.5°W

20.0°N -

20.5°N -

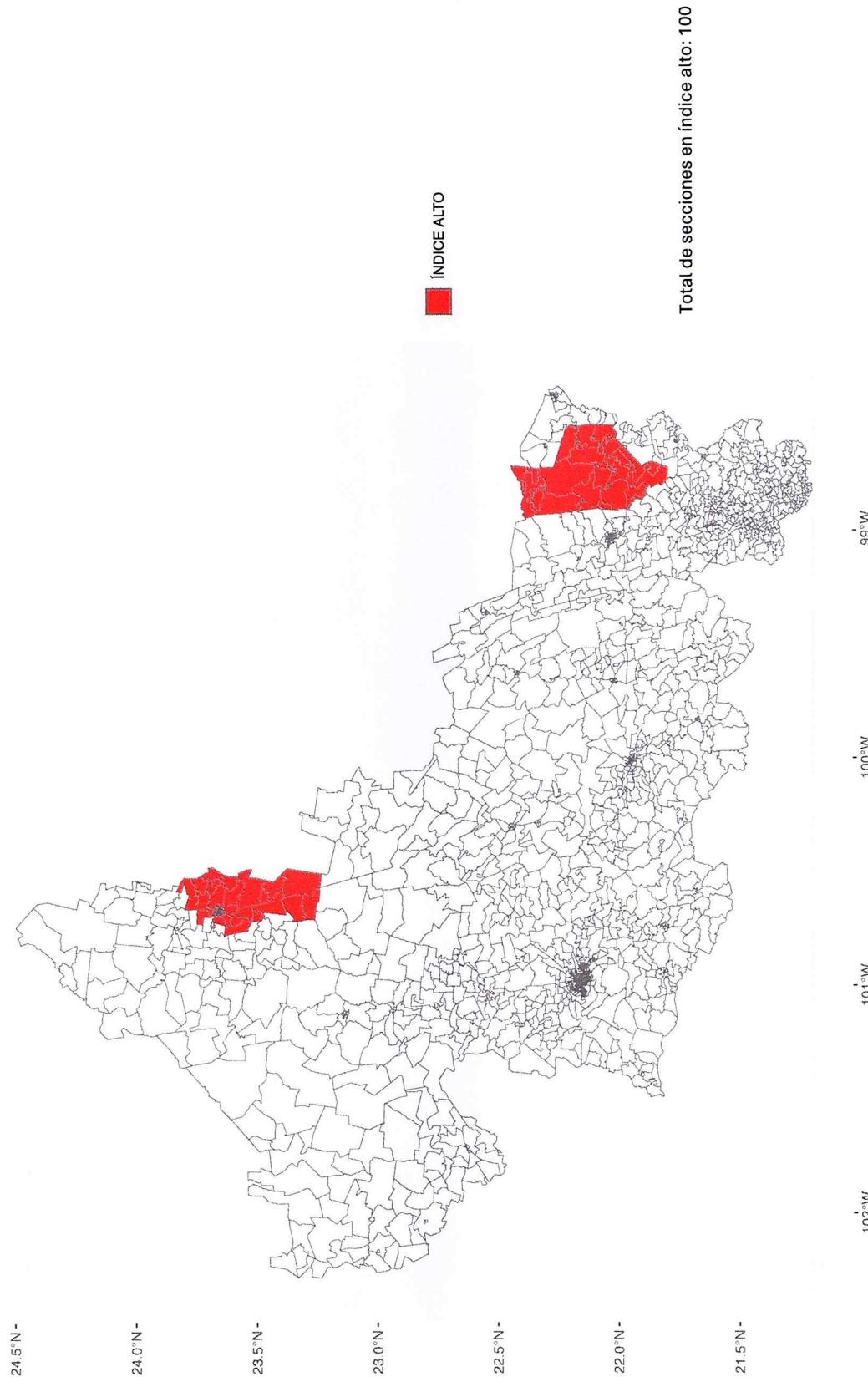
99.5°W

Secciones electorales de Quintana Roo con foco rojo con foco rojo de violencia para la elección



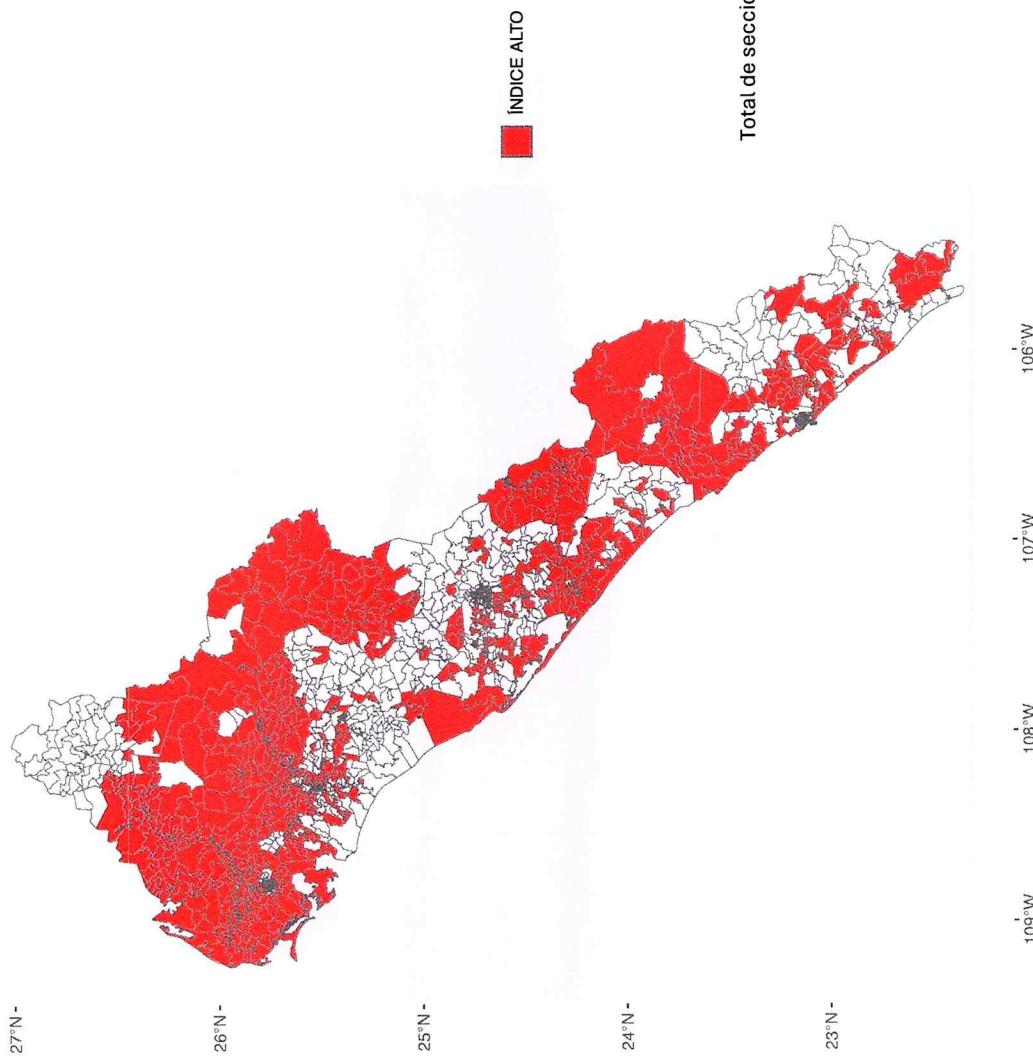


Secciones electorales de San Luis Potosí con foco rojo de violencia para la elección

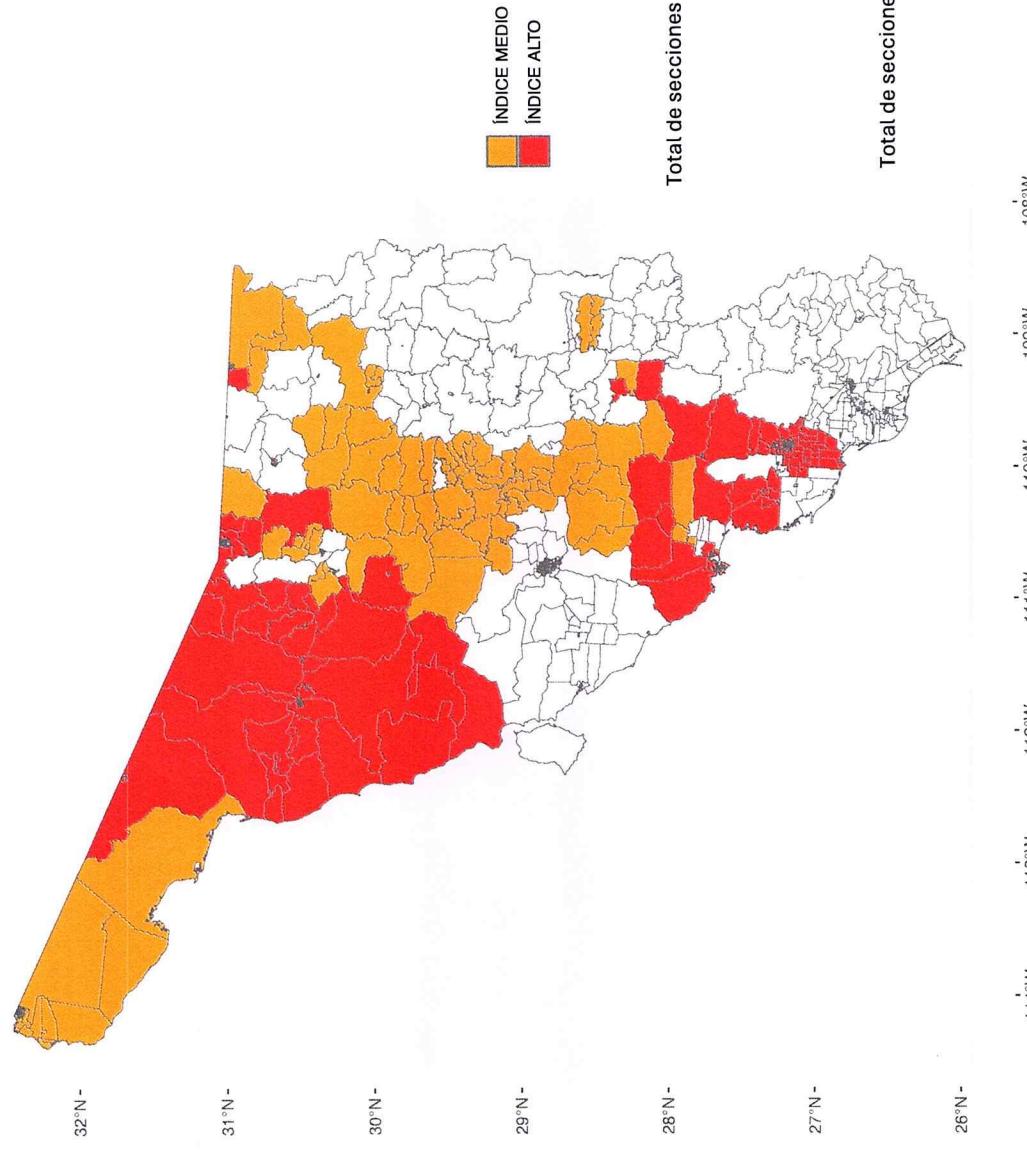




Secciones electorales de Sinaloa con foco rojo de violencia para la elección

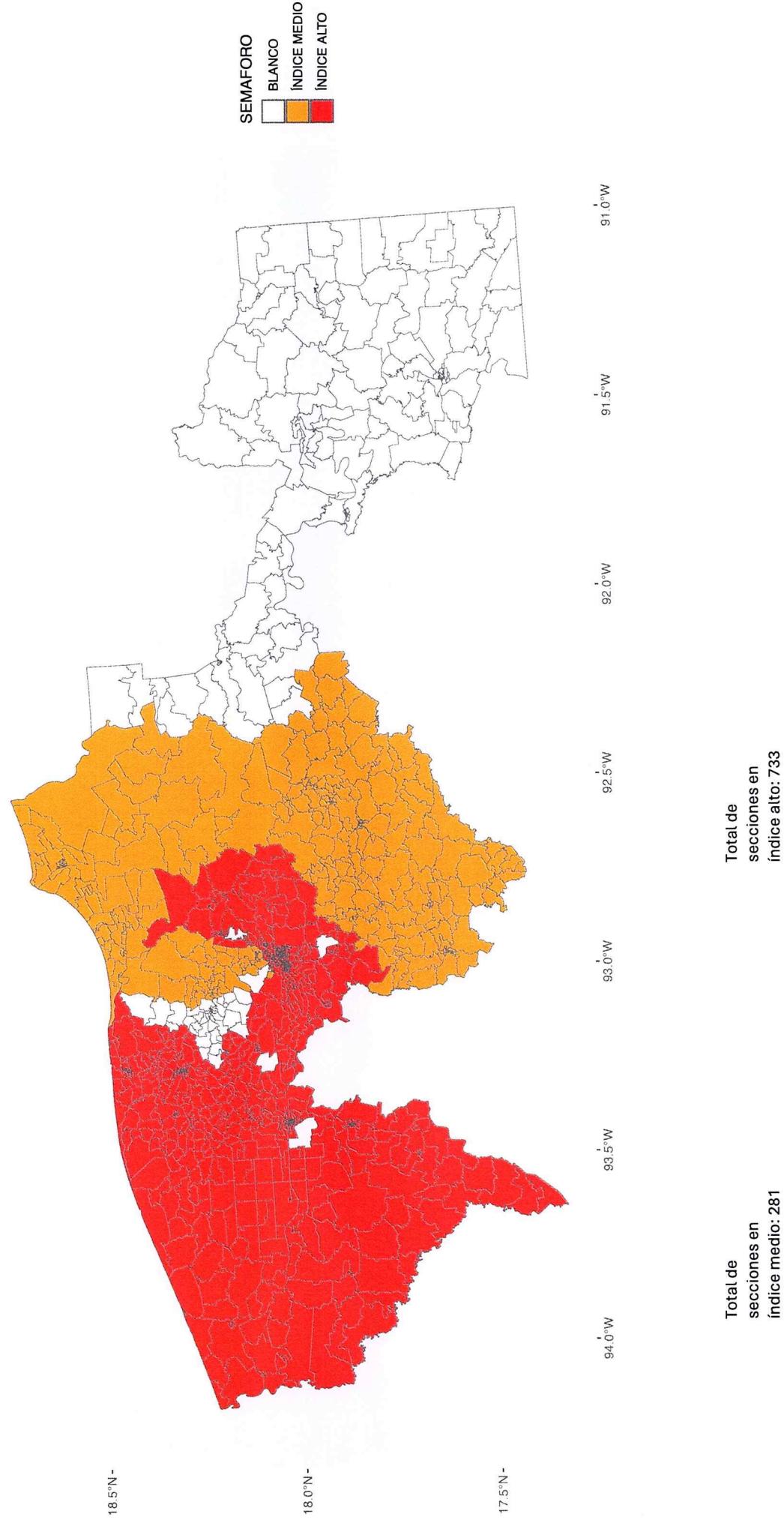


Secciones electorales de Sonora con foco rojo de violencia para la elección



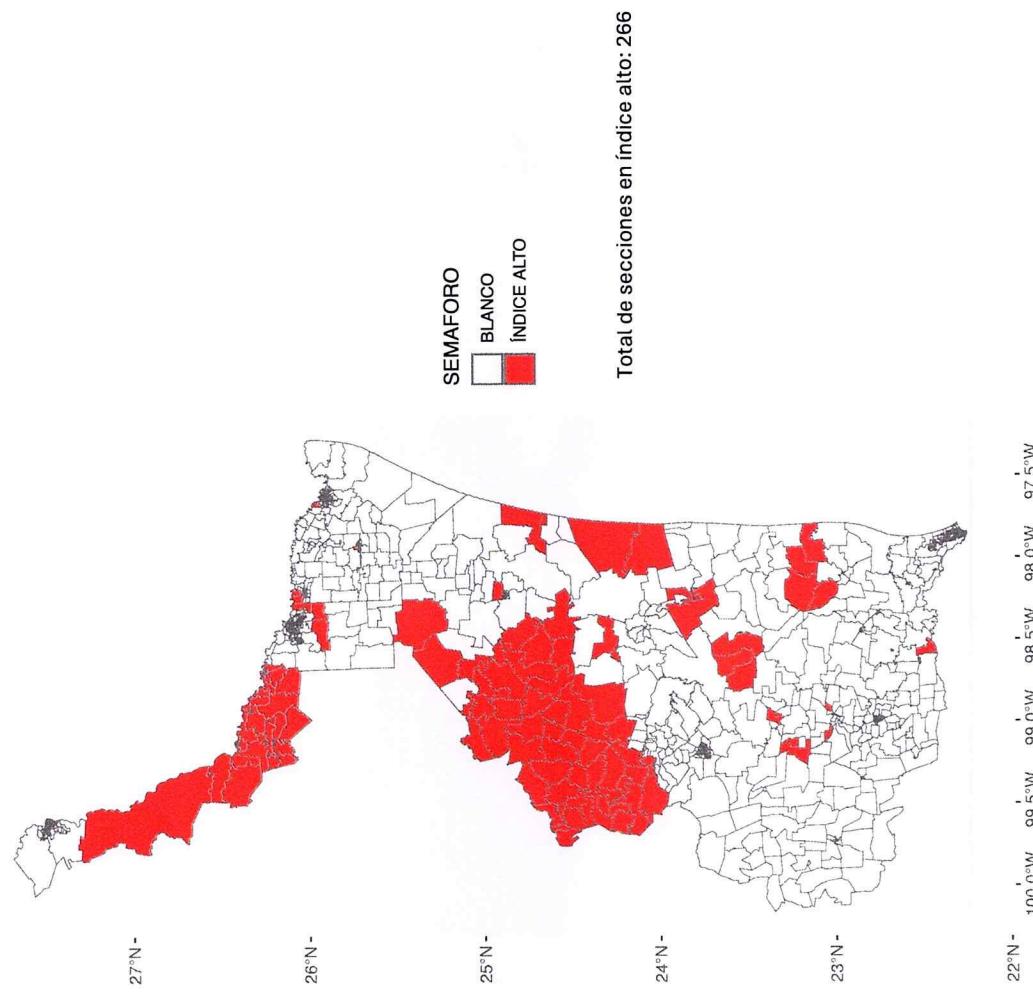


Secciones electorales de Tabasco con foco rojo de violencia para la elección



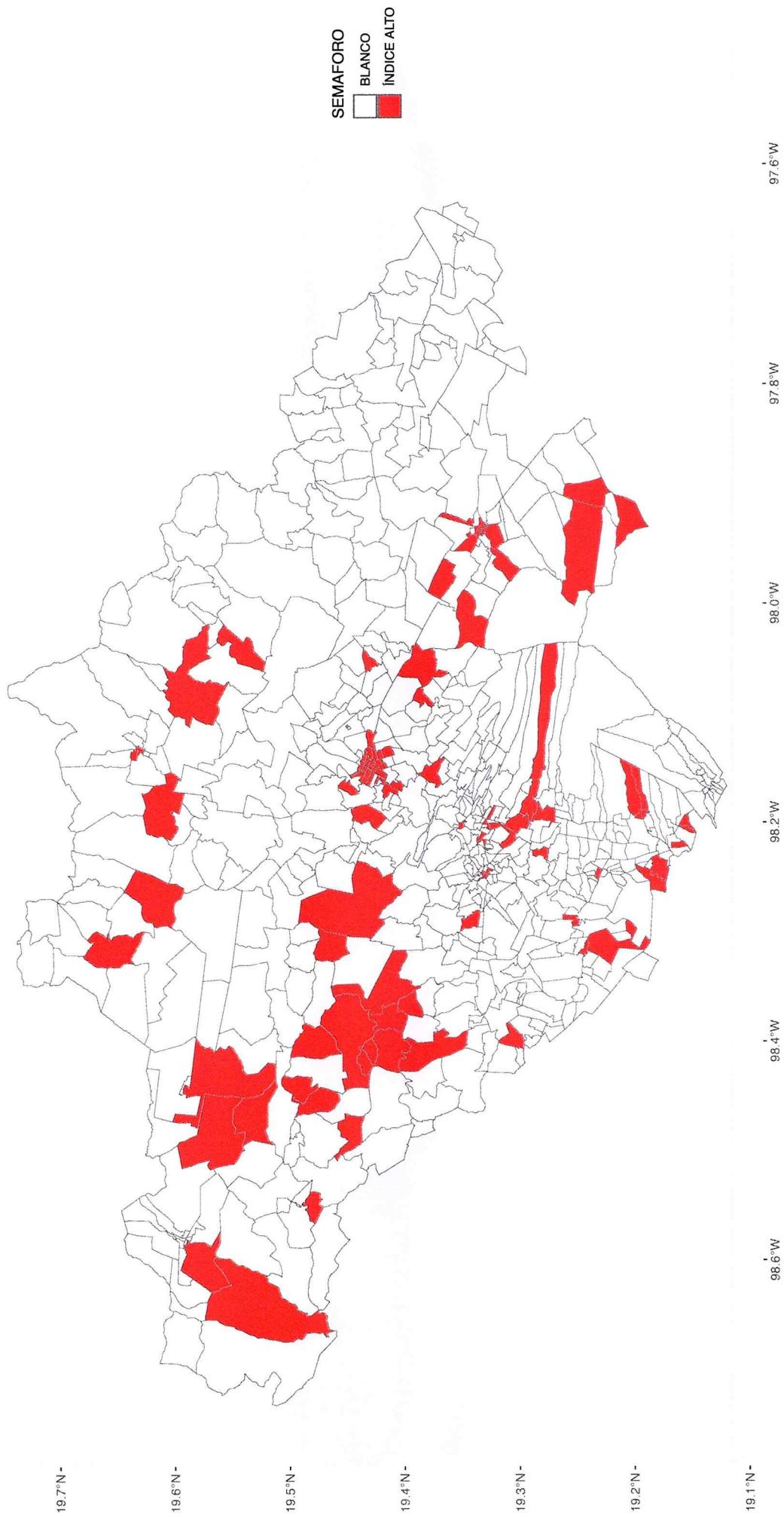


Secciones electorales de Tamaulipas con foco rojo de violencia para la elección





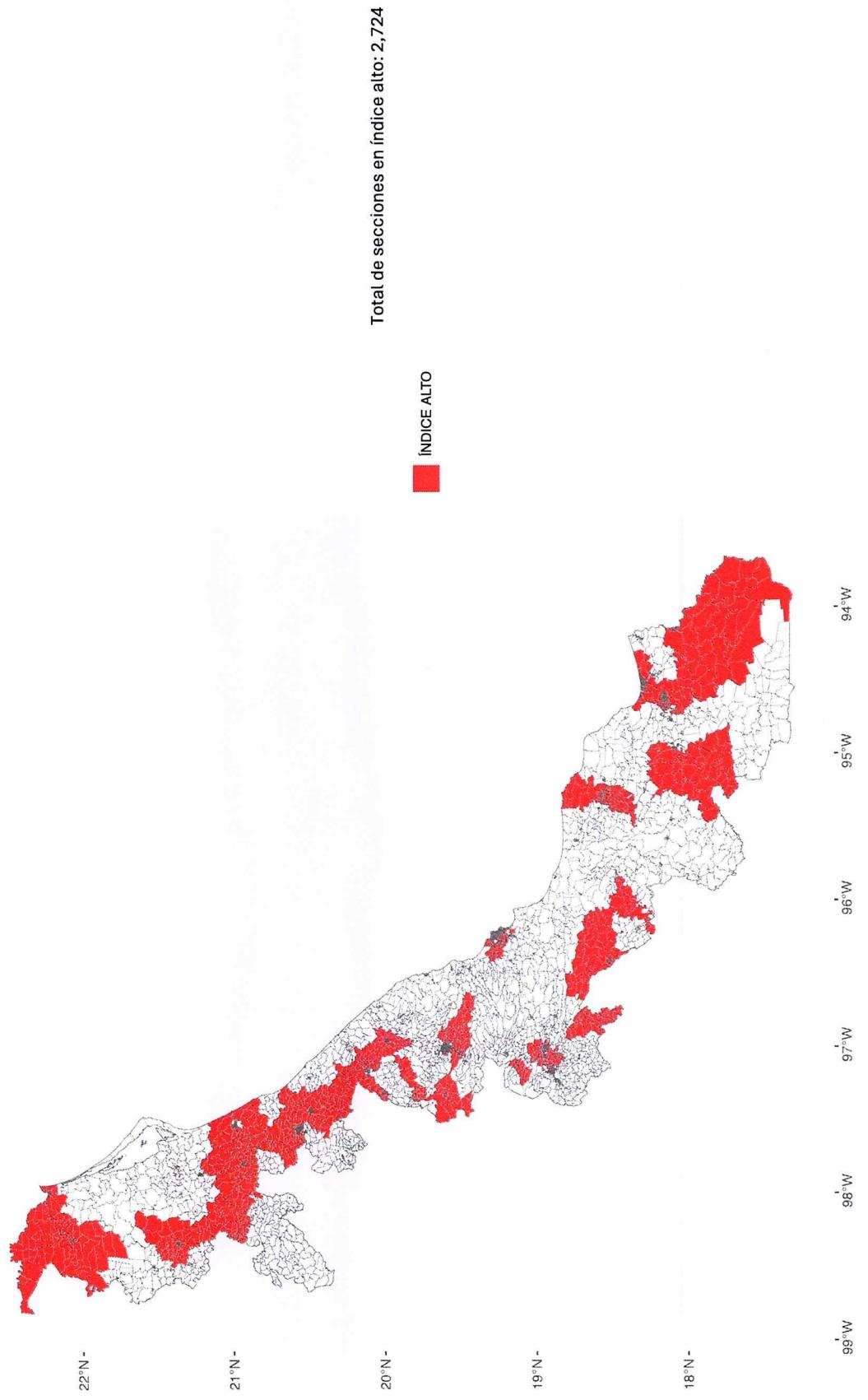
Secciones electorales de Tlaxcala con foco rojo de violencia para la elección



Total de secciones en índice alto: 112

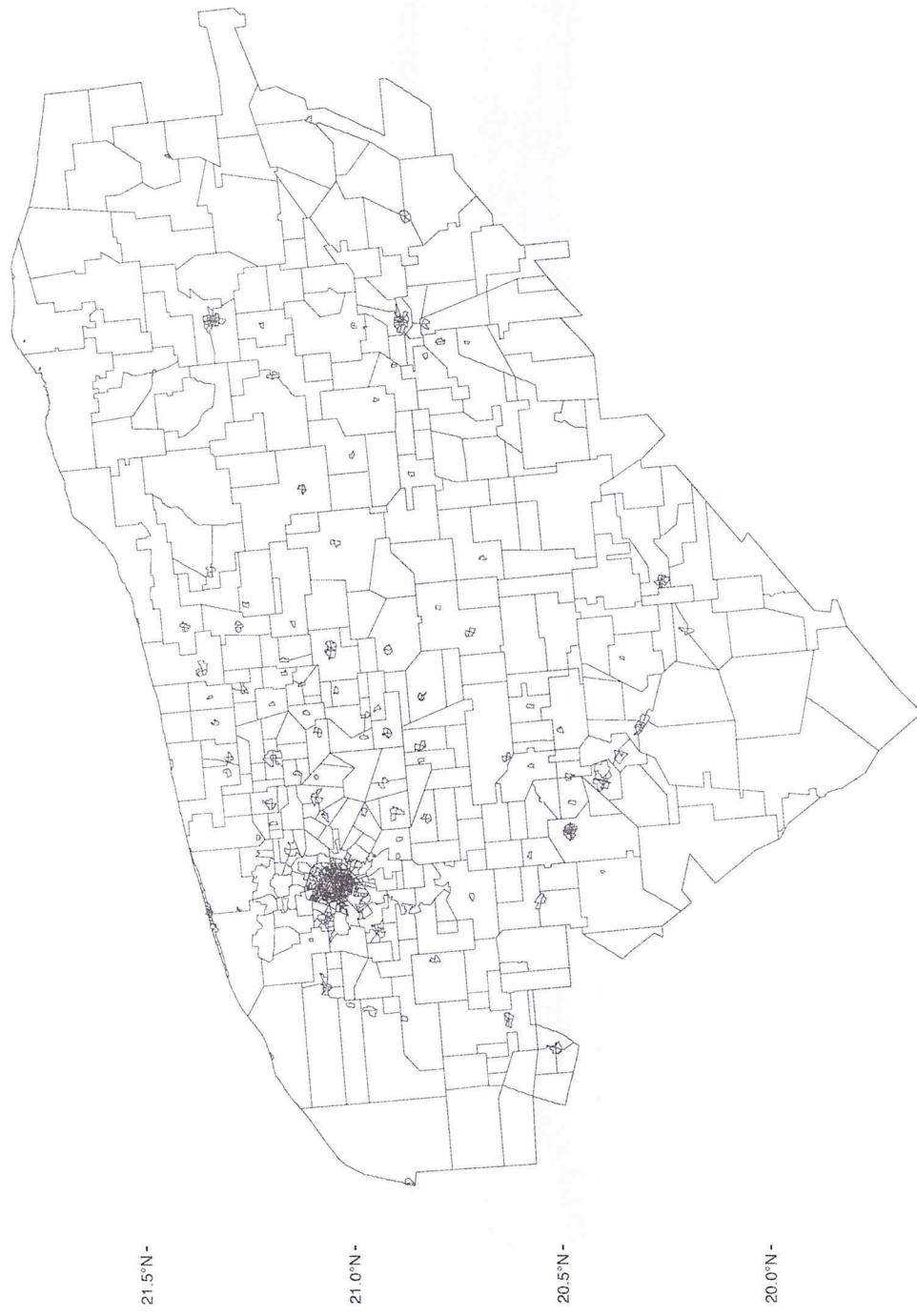


Secciones electorales de Veracruz con foco rojo de violencia para la elección



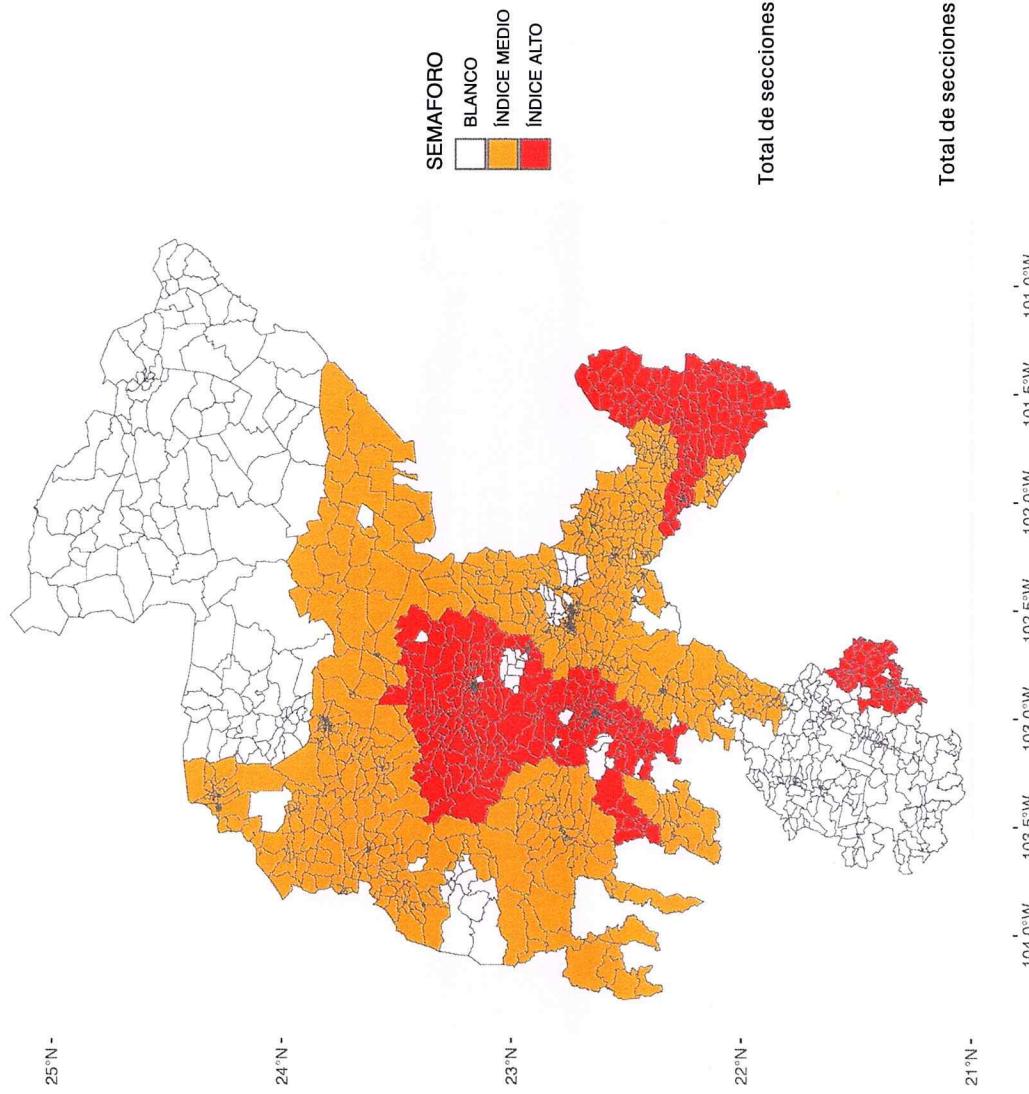


Secciones electorales de Yucatán con foco rojo de violencia para la elección



No se considera que habrá riesgo en las secciones electorales durante la jornada electoral.

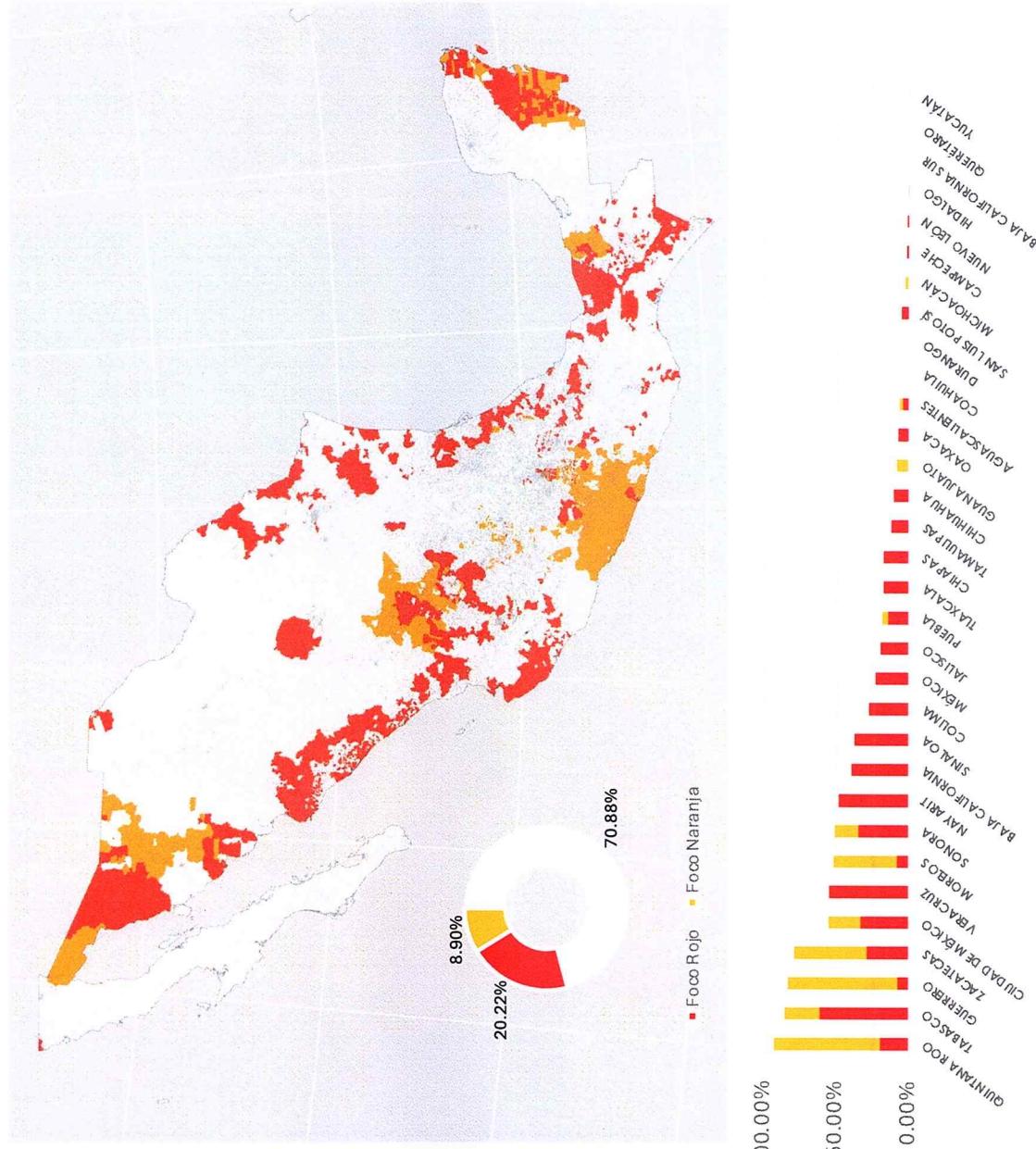
Secciones electorales de Zacatecas con foco rojo de violencia para la elección



# • Resumen Ejecutivo

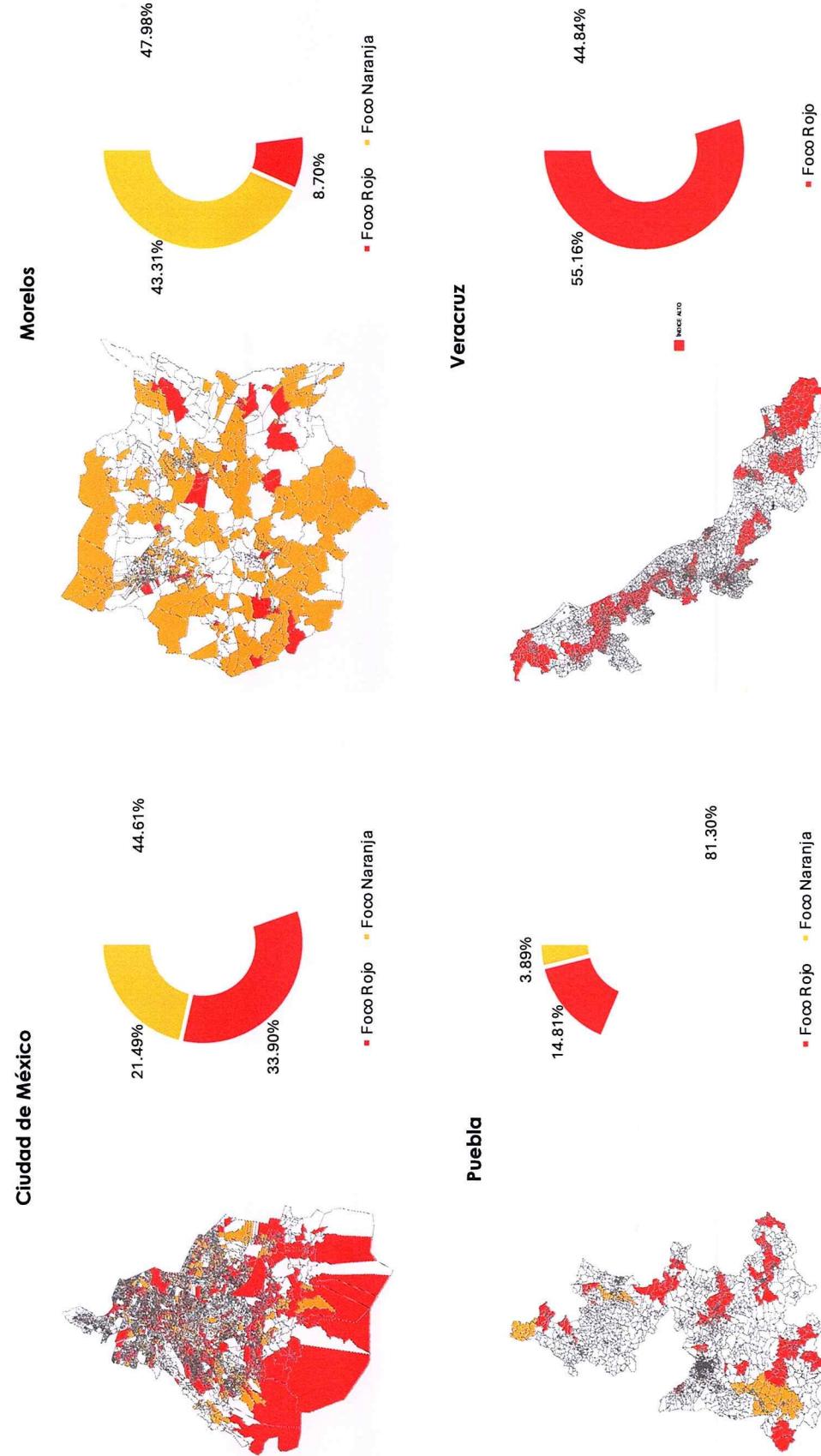
ENTIDAD	NO. DE SECCIONES TOTALES	% DE SECCIONES EN FOCO ROJO Y NARANJA
AGUASCALIENTES	663	6.94%
BAJA CALIFORNIA	2,104	40.07%
BAJA CALIFORNIA SUR	522	0.00%
CAMPECHE	544	2.02%
CHIAPAS	2,257	17.72%
CHIHUAHUA	3,220	10.68%
CIUDAD DE MÉXICO	5,575	55.39%
COAHUILA	1,777	0.00%
COLIMA	391	27.88%
DURANGO	1,376	0.00%
GUANAJUATO	3,235	8.72%
GUERRERO	2,697	83.57%
HIDALGO	1,826	0.88%
JALISCO	3,787	19.80%
MÉXICO	6,748	23.28%
MICHOACÁN	2,749	2.76%
MORELOS	942	52.02%
NAYARIT	997	48.35%
NUEVO LEÓN	2,912	1.55%
OAXACA	2,537	7.61%
PUEBLA	2,850	18.70%
QUERÉTARO	953	0.00%
QUINTANA ROO	1,081	93.06%
SAN LUIS POTOSÍ	1,829	5.47%
SINALOA	3,811	37.86%
SONORA	1,573	51.05%
TABASCO	1,182	85.79%
TAMAULIPAS	2,098	12.68%
TLAXCALA	629	17.81%
VERACRUZ	4,938	55.16%
YUCATÁN	1,162	0.00%
ZACATECAS	1,786	79.23%
<b>TIOTAL</b>	<b>70,751</b>	<b>29.12%</b>

Mapa Nacional de secciones electorales con índices de violencia para la elección



## • Resumen Ejecutivo

### Mapas de Entidades con Elección a Gobernaturas de secciones electorales con índices de violencia para la elección





## Municipios más violentos del país

BC	CHIS	CHIH	CDMX	COL	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MICH	MOR
Tijuana	Amatenango	Cd. Juárez	Iztapalapa	Manzanillo	Celaya	Acapulco	Tula	Mascota	Ecatepec de Morelos	Jacona	Cuernavaca
Ensenada	Benemérito de las Américas	Chihuahua	Gustavo A. Madero	Colima	Salvatierra	Atoyac	Tepetitlán	Pihuamo	Villa del Carbón	Maravatío	Huixtla
Tecate	Suchiate		Venustiano Carranza		León	Alfredo Gtz		Puerto Vallarta	Temascalapa	Churumuco	Cuautla
Mexicali	San Juan Cancuc			Villa de Álvarez	Irapuato	Marcelino Ruiz		Guadalajara			Emiliano Zapata
	Juárez			Salamanca	Chilapa		San Pedro Tlaquepaque	Nezahualcóyotl	Ario de Rosales		Jiutepec
	Tuxtla Gtz.				Apaseo el Grande	Zitácuaro		Zapopan	Chimalhuacán	Uruapan	Temixco
	San Cristóbal de las Casas				Yuriria	Cuajinicuilapa		Tlajomulco de Zúñiga	Valle de Chalco	Huaquechula	Xochitepec
	Tapachula						Atlixzac		Tonalá	Chalco	
	Comitán								Jilotlán de los Dolores	Toluca	Apatzingán
	Pantelhò							Iguala	Tepatitlán	Texcoco	Morelia
	Motozintla								Zapotlanejo	Cuautitlán Izcalli	Parácuaro
	Frontera Comalapa						Pungarabato	Cutzamala de Pinzón	Lagos de Moreno	Tlahnepantla de Baz	Mújica



Ocozocoautla	Tlalchapa	Jocotlán	Tultitlán	Lázaro Cárdenas
Chicomuselo	Tlapehuatlá	Pihuamo	Luvianos	La Huacaná
Mazapán de Madero	Coyuca de Catalán	Santa María del Oro	Aguillilla	
Siltepec	Arcelia	Mazamitla	La Ruana	
Bellavista	Ajuchitlán del Progreso	Teoacatlíche	Nueva Italia	
Bejucal de Ocampo	San Miguel Totolapan	Huejúcar	Tepalca-tepec	
El porvenir	Zirandaro de los Chávez	Huejuquilla		
La Concordia	Petatlán	Cabo Corrientes		
	La Unión	Yahualica		
	Zihuatanejo	Encarnación de Díaz		
	Chilpancingo			
		Taxco		
		Huitzuco	Quechultenango	
			Tlacotepec	
			Apaxtla	



NAY	NL	OA	PUE	QROO	SIN	SON	SLP	TAB	TAMPS	VER	ZAC
Tepic	Monterrey	Chauitres	Acatzingo	Benito Juárez	El Fuerte	Cajeme	San Luis Potosí	Villahermosa	Reynosa	La Antigua	Fresnillo
Juárez		San José Independencia	Puebla		Cuiaacán	Guaymas	Río Verde		Nuevo Laredo	Misantla	Sombrerete
El Carmen		Oaxaca de Juárez	Tehuacán		Mazatlán	Hermosillo	Matehuala		Matamoros	Gutiérrez Zamora	Guadalupe
Colombia					Ahome	Nogales			Mante	Cuitláhuac	Zacatecas
Dr. Coss							San Luis Río Coronado			Xalapa	El Salvador
Anáhuac						Caborca				Veracruz	
										Coatzacoalcos	
										Cosoleacaque	
											Minatitlán

## Fuentes:

- Data Cívica, México Evalúa y Animal Político. (2024). Votar entre balas. <https://votar-entre-balas.datacivica.org/>
- Vargas, A. et al. (2024). Primer reporte de violencia política: Mapa de riesgos de intervención del crimen en las elecciones locales, 2024. Integralia. <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/02/Primer-reporte-de-violencia-politica-de-Integralia-2024.pdf>
- Hernández, E. y Uscanga, O. (2024, 14 de enero). Votos y balas. El Reforma. <https://www.reforma.com/edicionimpresa/aplicacione/Pagina.html?c=a>
- RRS & Asociados S.C. (2024). Semáforo Delictivo. <http://semaforo.com.mx>
- Para las bases de datos que contienen las secciones electorales por entidad y las bases de cartografía electoral en formato shape se emplearon las bases públicas del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.